



INFORME

DE ACTIVIDADES 2013

Comisión para el Acceso a la Información Pública
y Protección de Datos Personales del Estado

Contenido

PRESENTACIÓN	5
Resumen Ejecutivo	9
Capítulo 1 DE LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN	11
- 1.1 Estadísticas de solicitudes de acceso presentadas ante cada Sujetos Obligados.	
- 1.2 Solicitudes de información realizadas a la CAIP.	
- 1.3 Perfil de los solicitantes.	
Capítulo 2 DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO	21
- 2.1 Evaluación a los portales de transparencia de los Sujetos Obligados.	
- 2.2 Capacitación y orientación a Sujetos Obligados sobre la información pública de oficio.	
Capítulo 3 DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN	29
- 3.1 Estadística de los recursos de revisión recibidos.	
- 3.2 Estadística de los recursos de revisión resueltos.	
- 3.3 Estado que guardan las denuncias presentadas por el incumplimiento de la Ley.	
- 3.4 Amparos interpuestos contra la Comisión.	
Capítulo 4 DE LAS ACCIONES DESARROLLADAS	37
- 4.1 Reconocimientos.	
- 4.2 Capacitación.	
- 4.3 Difusión.	
Capítulo 5 DE LA ACTIVIDAD DEL PLENO	69
- 5.1 Sesiones del Pleno.	
- 5.2 Convenios de colaboración signados por la CAIP.	
- 5.3 Relaciones interinstitucionales.	
Capítulo 6 PLANEACIÓN Y FINANZAS	83
- 6.1 Uso de los recursos públicos.	
- 6.2 Indicadores de gestión e impacto de la actuación.	
- 6.3 Marco legal y normativo.	
Anexos	93



**Foto 1: José Luis Javier Fregoso Sánchez,
Comisionado Presidente/CAIP**

En el mes de marzo de 2014 se cumplen nueve años de que la hoy, Comisión para el Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado, abrió sus puertas, por primera vez, a los ciudadanos y a los entes públicos, con un objetivo único, dado como atribución en la propia Ley: proteger el derecho ciudadano de acceso a la información y los datos personales. Hoy, estos derechos humanos, se encuentran incorporados en los marcos jurídicos de todas las entidades del país.

Es por ello que la CAIP, en este año 2013, enfocó sus estrategias y acciones con el objetivo de afianzar su quehacer institucional hacia el fortalecimiento de la libertad de acceso a la información en manos del Estado, y a fomentar las políticas de rendición de cuentas y buen gobierno de la gestión pública; mereciendo con este desempeño el reconocimiento a la destacada labor del equipo que integra la CAIP, al obtener el Primer Lugar a nivel nacional en el "Índice Nacional de los Órganos Garantes del Derecho de Acceso a la Información"; estudio que fue realizado por Article 19 México y México Infórmate, organismos reconocidos a nivel nacional por su amplia experiencia en temas de medición de la transparencia.

Ha sido tarea primordial de la Comisión, en el año que se informa, preparar a los ciudadanos y a los Sujetos Obligados para que el derecho sea exigido correctamente por un lado, y respetado por el otro, a fin de que los gobiernos rindan cuentas a los ciudadanos para que estos puedan participar responsablemente en decisiones de interés público, así como monitorear y fiscalizar el desempeño del desarrollo gubernamental de su Estado y de su País. Teniendo siempre presente que el ejercicio del derecho de acceso a la información pública no se agota en los objetivos de buen gobierno. Se trata de dotar a los ciudadanos de herramientas para mejorar su vida y la de su familia.

Es en este punto medular, donde la Comisión está trabajando y quiere incidir positivamente dentro de la sociedad.

Presentación

Bajo esta perspectiva, trabajó la Comisión, durante el 2013, en cumplimiento de la Ley y a favor de la Entidad poblana, de sus ciudadanos y sus entes de gobierno, con el esfuerzo decidido e incondicional de mis compañeros Comisionados, Blanca Lilia Ibarra Cadena y Federico González Magaña, así como del personal que colabora en esta Institución, quienes realizaron una labor conjunta y participativa con todos los sectores sociales.

De esta manera, la Comisión para el Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado, presenta la actividad institucional del año 2013 en seis capítulos que agrupan los siguientes temas: transparencia y acceso a la información, información pública de oficio, recursos de revisión, acciones desarrolladas, actividad del Pleno, así como planeación y finanzas.

Espero, sinceramente, que los esfuerzos que la Comisión ha realizado a dos años de la entrada en vigor de la nueva Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado así como de la recientemente publicada Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Puebla, contribuyan a sentar las bases para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos poblanos.

De conformidad con los artículos 75 fracción VIII y 76 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, presento, ante la Quincuagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, los resultados y el impacto de las acciones realizadas durante el año 2013, en éste Segundo Informe de Actividades de la Comisión para el Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado y el Primero de mi gestión administrativa al frente de este Organismo.

José Luis Javier Fregoso Sánchez
Comisionado Presidente



Foto 2: Equipo de Trabajo CAIP/CAIP

Equipo de Trabajo CAIP

Resumen Ejecutivo

- La CAIP obtuvo el **primer lugar** a nivel nacional en el “Índice Nacional de los Órganos Garantes del Derecho de Acceso a la Información”
- **2013**: año record en la resolución de recursos de revisión:
 - El Pleno dictó resolución en 215 recursos de revisión; **61% más** que en el año 2012.
- Los Sujetos Obligados de la Ley recibieron y dieron trámite a 8 mil 852 solicitudes de información; **10% más** que en 2012.
- La CAIP recibió y dio puntual atención a 278 solicitudes de información; **36% más** que en 2012.
- Se realizaron 2 evaluaciones a los portales de transparencia de 97 Sujetos Obligados de la Ley que mejoraron el cumplimiento a las obligaciones de transparencia **3.6 puntos** respecto del año anterior.
- Se realizaron **107 acciones de capacitación** en beneficio de:
 - más de mil funcionarios públicos.
 - más de 5 mil 800 menores en edad escolar
 - más de 500 ciudadanos

Resumen Ejecutivo

- Se llevaron a cabo **5 magnas acciones de actualización y difusión** en materia de acceso a la información en los que participaron más de **mil 650 personas**.

1er Foro “Datos Personales: la frontera de su protección”

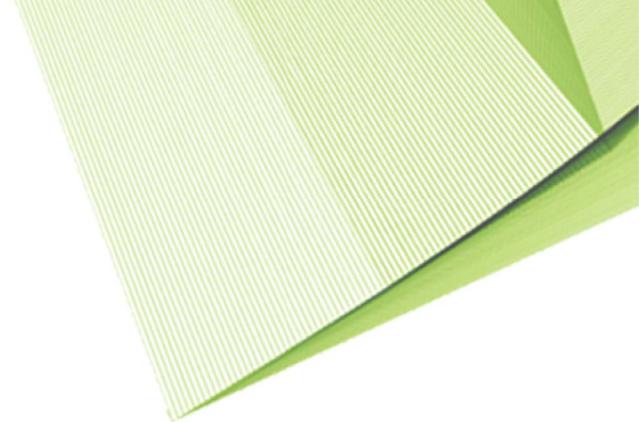
Mesa: “Análisis sobre la reforma constitucional en materia de transparencia y acceso a la información”

Conferencia magistral: “Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares”

Octava edición de la Semana de Transparencia.

Primer encuentro nacional: “Mejores prácticas de transparencia”.

- Con acciones de capacitación y difusión se **beneficiaron** más de **10 mil personas** de los diferentes sectores sociales
- Se transmitieron **24 emisiones** del programa de la CAIP "**Sociedad Transparente**", en el que se realizaron más de **60 entrevistas** a destacados especialistas en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.
- Se realizaron **36 publicaciones** de 11 artículos especializados y 119 boletines de prensa en 16 medios de comunicación.
- Se promovió en el Estado la **Cuarta Edición del Concurso Nacional de Spots de Radio**. Se registraron 23 trabajos de alumnos de 3 instituciones educativas del Estado de Puebla.
- Se firmaron **2 convenios de colaboración** con:
 1. Universidad de las Américas Puebla (UDLAP).
 2. Centro de Investigación y Docencia Económicas, AC (CIDE).



Capítulo 1

De la Transparencia y el Acceso a la Información

11

“La libertad de expresión, en su concepción contemporánea, comprende tres libertades interrelacionadas: las de buscar, difundir y recibir informaciones e ideas.

La constitucionalización del derecho de acceso a la información tiene implicaciones importantes, ya que ordena a los gobernantes a cumplirlo y acatarlo y otorga también a los ciudadanos medios para hacerlo valer”

Sergio López Ayllón

El acceso a la información como un derecho fundamental: la reforma al artículo 6º de la Constitución Mexicana. Cuaderno de transparencia (17) ifai. P.

ESTADÍSTICA GENERAL SOLICITUDES SUJETOS OBLIGADOS 2013 (Acumulado anual)		
SUJETO OBLIGADO	ACUMULADO NOVIEMBRE	TIEMPO PROMEDIO DE RESPUESTA (días)
PODER EJECTUTIVO	4,332	11.5
PODER LEGISLATIVO	540	
H. CONGRESO DEL ESTADO	403	2.5
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA	137	2.2
PODER JUDICIAL	652	3
ORGANISMOS LEGAL O CONSTITUCIONALMENTE AUTÓNOMOS	2,140	
CAIP	282	3
BUAP	429	6.5
INST. ELECTORAL DEL ESTADO	1,348	2.2
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO	21	1.9
COMISION DE DERECHOS HUMANOS	63	7.6
AYUNTAMIENTOS	1,600	
PUEBLA	1,365	9
ATLIXCO	66	9.8
CUAUTLANCINGO	3	13
IZÚCAR DE MATAMOROS	0	NA
SAN ANDRÉS CHOLULA	3	10
SAN MARTÍN TEXMELUCAN	35	9.6
SAN PEDRO CHOLULA	10	ND
TEHUACÁN	99	7.2
TEPEACA	3	10
ZACATLÁN	16	3.3
PARTIDOS POLÍTICOS	12	
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	4	3
COMPROMISO POR PUEBLA	4	1
PARTIDO DEL TRABAJO	3	9
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	1	1
TOTAL	9,279	

Cuadro 1.1 Estadística General Solicitudes Sujetos Obligados

1.1. Estadística de solicitudes de acceso presentadas ante cada Sujeto Obligado

Con fundamento en el artículo **22, fracción III y 76, fracción I**, se presenta el siguiente reporte estadístico de las **solicitudes** que fueron **presentadas ante los Sujetos Obligados de la Ley**.

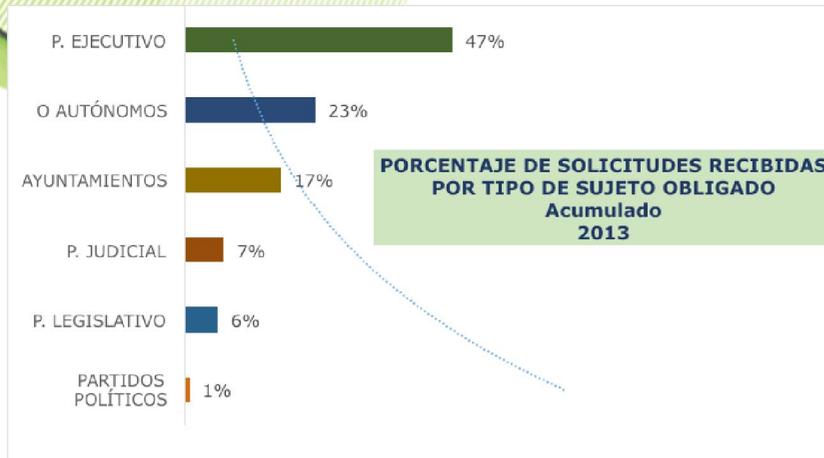
Los **Sujetos Obligados** de la Ley con sus dependencias y entidades recibieron y dieron trámite a **9 mil 279** solicitudes de información

El cuadro 1.1 muestra el comportamiento de solicitudes de acceso a la información por Sujeto Obligado, así como el tiempo promedio de respuesta por solicitud.

Como se observa, el **45%** de las solicitudes fueron realizadas al **Poder Ejecutivo con sus Dependencias y Entidades**; el **15%** de las solicitudes fueron recibidas por el **Instituto Electoral del Estado**; y, el **15%** de las mismas fueron hechas al **H. Ayuntamiento de Puebla** con sus Dependencias y Entidades.

Segundo Informe de Actividades 2013

Gráfica 1.1 Porcentaje de solicitudes recibidas por tipo de Sujeto Obligado



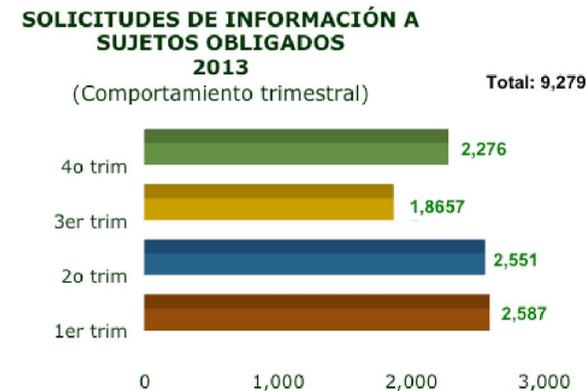
En el mes de enero, a fin de dar cumplimiento con el **artículo 22 fracción III de la Ley**, les fue solicitado, vía oficio, a todos los Sujetos Obligados, la **información estadística de solicitudes de información** con las siguientes variables:

- **Total de solicitudes recibidas** por Sujeto Obligado.
- **Tipo de solicitud:** de acceso a la información o datos personales.
- **Tipo de recepción:** solicitud escrita, medio electrónico, verbal, vía telefónica fax o correo postal.
- **Modalidad de entrega:** consulta directa, copia simple, copia certificada o medio electrónico.
- **Perfil del solicitante** sexo (hombre o mujer), edad (hasta 39 años, de 40 a 59 años, 60 años ó más) y actividad u ocupación (estudiante, periodista, empresario, empleado, profesionista u otro).

- - **Porcentaje de solicitudes terminadas y en proceso.**
- - **Tiempo promedio de respuesta por solicitud.**

Del total de solicitudes recibidas por los Sujetos Obligados, al cierre del mes de diciembre de 2013, fueron **concluidas en el tiempo y forma** previstos por la Ley, el **97%** de las presentadas.

Gráfica 1.2 Solicitudes de información a Sujetos Obligados



La gráfica 1.2 muestra el comportamiento trimestral de la recepción de solicitudes de información.

El primer semestre del año concentra el mayor número de solicitudes realizadas; el 64% del total de las recibidas por los Sujetos Obligados de la Ley en el año.

En el año que se informa se recibieron un promedio de **805 solicitudes mensuales.**

Otras **variables** importantes de **comportamiento** de la recepción de solicitudes son las siguientes:

En el cuadro 1.2 se establece el tiempo promedio de respuesta por grupo de Sujetos Obligados: El Poder Legislativo es el que menor tiempo promedio de respuesta tiene por solicitud.

Tiempo promedio de respuesta (días)	
Poder Ejecutivo, sus Dependencia y Entidades	9.91
Poder Legislativo y cualquiera de sus Órganos	2.35
Poder Judicial y cualquiera de sus Órganos	2.86
Ayuntamientos, sus Dependencias y Entidades	9.16
Órganos constitucional o legalmente Autónomos	4.33
Partidos Políticos	4.66

Cuadro 1.2 Tiempo promedio de respuesta

1 Consulta información desglosada por mes: Artículo 22 fracción III de Obligaciones de Transparencia. http://www.caip.org.mx/transparencia/art22_fracc03_estadisticas.html

Como puede observarse en la tabla, el **Poder Legislativo tiene el mejor tiempo promedio de respuesta por solicitud** de información.

El **tiempo promedio de respuesta** global, fue de **6.18 días** hábiles.

La gráfica 1.3, contiene un concentrado general del medio de recepción de las solicitudes y la modalidad de entrega de la información:

Gráfica 1.3 Medio de recepción de la solicitud

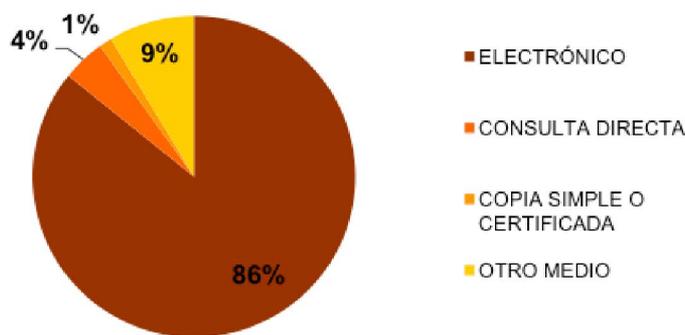


En el **87%** de los casos, las solicitudes fueron recibidas por **medios electrónicos**.

En el **13%** de los casos restantes, la recepción fue por **escrito material, de forma verbal o vía telefónica**.

Gráfica 1.4 Modalidad de entrega de la información

MODALIDAD DE ENTREGA DE LA INFORMACIÓN 2013
(Porcentaje)



Gráfica 4

La gráfica 1.4 muestra que el **86%** de la información se **entregó** a través de **medios electrónicos**.

Solamente el **1%** de los solicitantes pidió le fuera entregada la información en **copia simple o certificada**.

1.2 Solicitudes de información realizadas a la CAIP

En el cuadro 1.3 se presenta el informe de las solicitudes de acceso a la información recibidas en la Comisión.

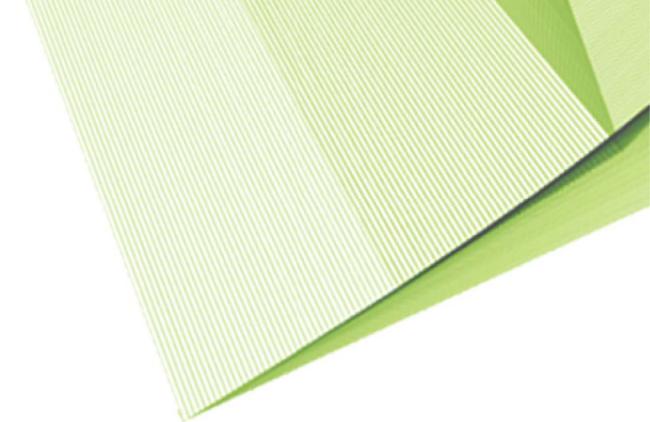
	Total	Porcentaje
2013		
TOTAL	282	
CAIP	156	55%
Solicitud no precisa/Previsión	8	3%
No competencia/Orientación	73	26%
Transferidas	45	16%
Tiempo promedio de respuesta (días)	3	
MEDIO DE RECEPCIÓN		
MEDIOS ELECTRÓNICOS	242	86%
ESCRITO MATERIAL	40	14%
VERBAL	0	
FAX/CORREO POSTAL	0	
VÍA TELEFÓNICA	0	
MODALIDAD DE ENTREGA DE LA INFORMACIÓN***		
MEDIO ELECTRÓNICO	230	97%
POR ESCRITO	5	2%
COPIA SIMPLE		
COPIA CERTIFICADA		
CONSULTA DIRECTA	2	1%

Cuadro 1.3 Solicitudes de acceso a la información recibidas por la CAIP

La CAIP recibió y dio trámite a **282** solicitudes de información.

36% más que las recibidas en **2012**

2 Consulta: http://www.caip.org.mx/estadisticas/2012/20120920_1_Estad%C3%ADsticaSI.pdf



Del total de **solicitudes recibas** en la Comisión, el **55% fueron de su competencia**; solamente, el 3% no fueron precisas por lo que se previno a los solicitantes para que completaran o aclaran las mismas. Es importante mencionar que en ningún caso los solicitantes atendieron la previsión realizada.

Respecto de los casos restantes (118 solicitudes) y en términos del artículo 52, fracción I:

- **Se brindó asesoría y orientación en el 26%** de los casos.

- El **16% fueron transferidas** a las instancias competentes para que fueran atendidas.

El **86%** de las solicitudes **fueron recibas** por medios electrónicos. De éstas, el 74% de las mismas se realizaron a través del **INFOMEX**.

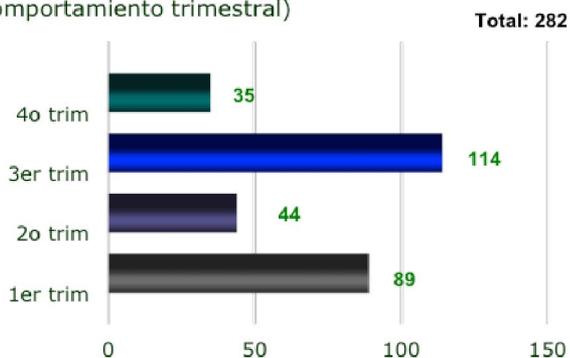
Del total de solicitudes recibidas, la Comisión **dió trámite al 100%** de las mismas privilegiando siempre el principio de máxima publicidad.

Como se observa en la gráfica 1.5, en el transcurso del **tercer trimestre** se recibió el porcentaje más alto de solicitudes, el **40% del total de las recibidas durante el año**.

Es importante destacar que mientras que **en el año 2012 solamente el 30% de las solicitudes recibidas fueron competencia de la Comisión**; este porcentaje prácticamente se **duplicó en el año 2013**.

Asimismo, en el año que se informa, **fueron impugnadas** a través de recursos de revisión **solamente dos de las 156 solicitudes que fueron competencia de la CAIP**.

Gráfica 1.5 Solicitudes de información CAIP 2013
SOLICITUDES DE INFORMACIÓN CAIP 2013
(Comportamiento trimestral)

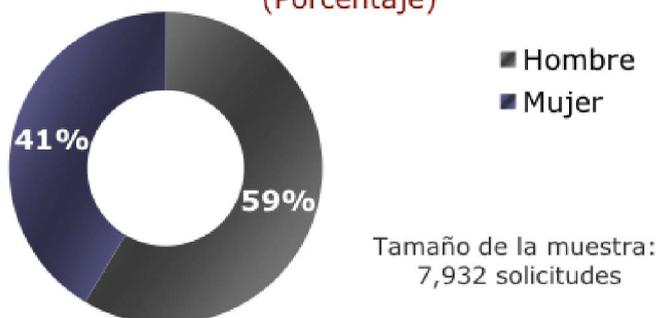


1.3 Perfil de los solicitantes

El perfil se infirió a partir del total de los solicitantes que refirieron su sexo, edad y actividad u ocupación, por lo que el porcentaje de inferencia es diferente en cada variable.

Gráfica 1.6 Perfil de los solicitantes. Sexo 2013

PERFIL DE LOS SOLICITANTES SEXO 2013 (Porcentaje)



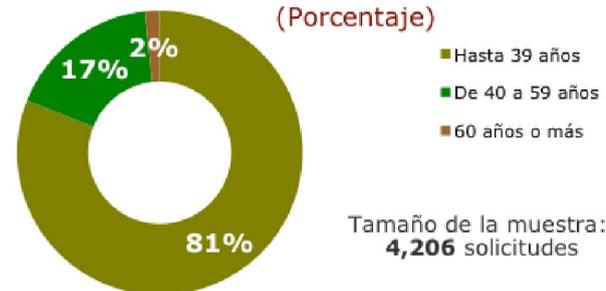
Fuente: Reporte mensual de solicitudes de información presentado por los Sujetos Obligados ante la CAIP.

Como se observa en la gráfica 1.6, en promedio **6 de cada 10 solicitantes son hombres.**

El perfil de sexo se infirió del 90% del total de las solicitudes presentadas.

Gráfica 1.7 Perfil de los solicitantes. Edad 2013

PERFIL DE LOS SOLICITANTES EDAD 2013 (Porcentaje)



Fuente: Reporte mensual de solicitudes de información presentado por los Sujetos Obligados ante la CAIP.

8 de cada 10 solicitantes tienen entre 18 y 39 años.

El perfil de edad se infirió del 48% de las solicitudes presentadas.

Gráfica 1.8 Ocupación de los solicitantes 2013



Fuente: Reporte estadístico de solicitudes de acceso a la información de Sujetos Obligados.

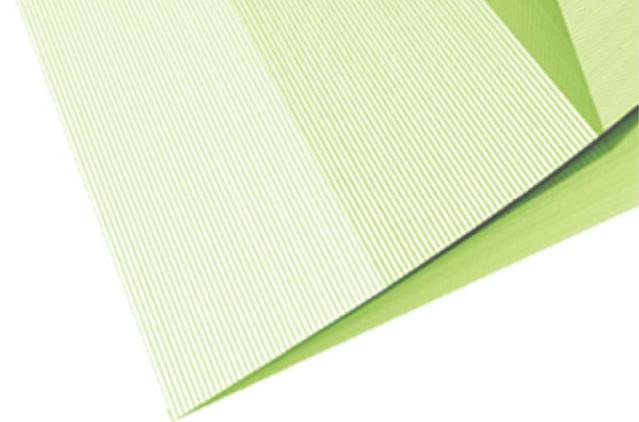
- En la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, **6 de cada 10 solicitantes** son **estudiantes** y el porcentaje de periodistas corresponde únicamente al 2%.

- En la Comisión de Derechos Humanos, las personas que más se acercan, que son **6 de cada 10**, tienen entre 40 y 59 años y el 58% **son profesionistas**.

Para el caso de Puebla, en promedio, **3 de cada 10 solicitantes reportan ser estudiantes y 2 de cada 10, profesionistas.**

El perfil de actividad se infirió del 50% de las solicitudes presentadas.

Esta tendencia general se mantiene en los diferentes grupos de Sujetos Obligados, a excepción de los Órganos constitucional o legalmente autónomos, en los que se muestran algunas discrepancias:



Capítulo 2

De la Información Pública de Oficio

La forma primaria en que los ciudadanos pueden acceder de manera gratuita, rápida y expedita a la información pública relevante, es a través de los portales de transparencia; por lo que es una actividad relevante para la Comisión promover, capacitar, asesorar y dotar de herramientas a los Sujetos Obligados a fin de que cuenten en sus portales con la información pública de oficio que prevé la Ley de la manera más completa, veraz, oportuna y comprensible para el ciudadano.

“El secreto es un instrumento que crea y propicia exclusión y favorece a las sociedades jerárquicas de tipo aristocrático; en tanto que el principio de publicidad de las sociedades democráticas es notoriamente inclusivo y favorable a la pluralidad de las expresiones”

“La publicidad y la transparencia son valores esenciales para la administración pública, puesto que permiten generar una mayor confianza en las instituciones...”

*Juan Cristóbal Cruz Revueltas
Moral y Transparencia: Fundamento e implicaciones morales de la
transparencia (Cuaderno 15) pp. 36, 42*

2.1. Evaluación a portales de transparencia de los Sujetos Obligados

Con fundamento en el artículo **74 fracción II**, de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública de Estado de Puebla, se llevaron a cabo dos **evaluaciones a 97 Sujetos Obligados** de la Ley que cuentan con portales electrónicos de transparencia.

Las evaluaciones se realizaron a través del Sistema de Evaluación sobre la Información Pública de Oficio (SEIPO), que fue aprobado, por el Pleno de la Comisión, en el año 2012 y se implementó en el año 2013. Herramienta informática que fue desarrollada en apego a lo establecido en en la nueva Ley de Transparencia.

El sistema otorga al Artículo 11 un 80% de la calificación final y el otro 20% corresponde al artículo específico que le corresponda a cada Sujeto Obligado, de acuerdo a lo establecido en la Ley.

En **2013**, e históricamente, **por primera vez, tres Sujetos Obligados obtuvieron 100 puntos** en la segunda evaluación realizada en el año:

- El Sistema Estatal DIF
- El H. Ayuntamiento de Puebla
- La CAIP

Segundo Informe de Actividades 2013

La primera evaluación se llevó a cabo en los meses de mayo-junio y la segunda en los meses de septiembre-noviembre a los Sigüientes Sujetos Obligados:

- El Poder Ejecutivo con sus dependencias y Entidades (66)
- El Poder Legislativo y sus Órganos (2)
- El Poder Judicial y sus Órganos (1)
- Los Tribunales Administrativos (1)
- Los Ayuntamientos (15 con población mayor a 70 mil habitantes)
- Organismos constitucional o legalmente autónomos (5)
- Partidos Políticos (9)

Gráfica 2.1 Promedio obtenido por Sujeto Obligado de la Ley 2013

Promedio obtenido por Sujeto Obligado de la Ley 2013 (Puntos)



Los datos presentados en la gráfica 2.1 reflejan el puntaje obtenido por los Sujetos Obligados en el primer periodo de evaluación (color naranja), así como, el obtenido en el segundo periodo de evaluaciones. Como se puede observar en todo los casos:

- Los grupos de Sujetos Obligados, mejoraron su puntaje respecto del primer periodo de evaluación.

- El promedio general más alto, en la segunda evaluación, fue obtenido por el Poder Legislativo, seguido por los Órganos constitucional o legalmente autónomos.

Respecto al Ejecutivo del Estado, las Entidades obtuvieron mayor promedio global (94.59) que las Dependencias (92.46) y los Colegios (91.17)

Mejores puntajes obtenidos en la segunda evaluación:

- Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado **100 puntos**
- H. Ayuntamiento de Puebla **100 puntos**
- Comisión para el Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado **100 puntos**
- Carreteras de Cuota Puebla **99.68 puntos**
- Instituto Tecnológico Superior de Teziutlán **99.59 puntos**
- Comisión de Derechos Humanos del Estado **99.6 puntos**
- Centro de Convenciones Puebla **99.2 puntos**
- Instituto de capacitación para el Trabajo **99.2 puntos**
- Instituto Tecnológico Superior de Tepeaca **99.2 puntos**

Promedio obtenido en 2013, por los Sujetos Obligados en la publicación de la información pública de oficio como resultado de la 2ª evaluación:

83.42 puntos

El promedio global general como resultado de las dos evaluaciones fue de 81.36 puntos:

3.6 puntos por arriba de la calificación promedio general obtenida en 2012

2.2 Capacitación y orientación a Sujetos Obligados sobre la información pública de oficio

Se realizaron **25 talleres de capacitación** en dos periodos con la participación de **más de 330 funcionarios públicos**

Se otorgaron **65 asesorías personalizadas**

Con la finalidad de buscar un primer acercamiento en el año con los Sujetos Obligados, especialmente, con los Presidentes Municipales y funcionarios de los Ayuntamientos, en una primera etapa de talleres sobre la información pública de oficio, fueron capacitados durante los meses de marzo y abril **200 funcionario públicos de 13 Sujetos Obligados**, a través de sesiones de trabajo de aproximadamente una hora y media.



Foto 3: Capacitación H. Ayuntamiento de Zacatlán/CAIP



Foto 4: Capacitación H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula



Foto 5: Capacitación Partido de la Revolución Democrática/CAIP



Foto 6: Capacitación H. Ayuntamiento de Amozoc/CAIP



Foto 7: Capacitación H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula/CAIP



Foto 8: Capacitación H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula/CAIP



Foto 9: Capacitación H. Ayuntamiento de Tepeaca/CAIP



Foto 10: Capacitación H. Ayuntamiento de Tepeaca/CAIP



Foto11: Capacitación H. Ayuntamiento de Tecamachalco/CAIP



Foto12: Capacitación H. Ayuntamiento de Tecamachalco/CAIP



Foto 13: Reunión con Presidente Municipal de Izúcar de Matamoros/CAIP



Foto 14: Capacitación H. Ayuntamiento de Izúcar de Matamoros/CAIP



Foto15: Capacitación Secretaría de Transportes/CAIP

En una segunda etapa de talleres de capacitación en materia de información pública de oficio, fueron capacitados más de **150 funcionarios públicos de 65 Sujetos Obligados.**

Lo anterior se llevó a cabo en los meses de agosto y septiembre a fin de asesorar a los titulares de las unidades de acceso respecto de la herramienta de evaluación a portales, así como sobre las áreas de oportunidad detectadas en la primera evaluación realizada por la Comisión.

Estos talleres fueron realizados en las instalaciones de la propia Comisión.

El Comisionado Presidente de la CAIP, Javier Fregoso Sánchez, dijo que el objetivo de estos acercamientos con los responsables de las Unidades de Acceso a la Información Pública, es darles a conocer la herramienta de evaluación que se aplicó para calificar el cumplimiento en sus portales de transparencia, para que además los Sujetos Obligados puedan realizar sus autoevaluaciones y verificar sus posibles errores en los sitios electrónicos.



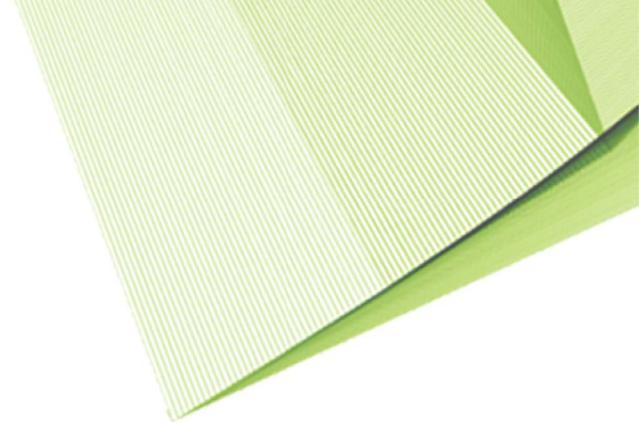
Foto16: Taller de capacitación a Sujetos Obligados (15-Ago-13) /CAIP



Foto17: Taller de capacitación a Sujetos Obligados (16-Ago-13) /CAIP



Foto18: Taller de capacitación a Sujetos Obligados (21-Ago-13) /CAIP



Capítulo 3 De los Recursos de Revisión

El recurso de revisión es el medio legal con el que cuentan los solicitantes para impugnar la respuesta de los Sujetos Obligados a sus solicitudes, ya sea que se les haya negado el acceso a determinada información, la inexistencia de los documentos requeridos o bien, si consideran que la información que se les proporcionó es incompleta o no corresponde a la solicitud que formularon.

Los interesados afectados por los actos u omisiones de las instancias competentes en la materia (Sujetos Obligados) que pongan fin al procedimiento administrativo, podrán interponer el recurso de revisión ante la Comisión o, cuando proceda, intentar la vía jurisdiccional que corresponda.

3.1. Estadística de los recursos de revisión recibidos

El presente informe refiere los recursos de revisión interpuestos contra todos los Sujetos Obligados de la Ley, presentados ante esta Comisión, así como las resoluciones dictadas a los mismos por el máximo órgano de decisión de la Comisión que es el Pleno.

Gráfica 3.1 Recursos de revisión recibidos 2013



Fuente: Coordinación General Jurídica

En 2013 la Comisión recibió y dio trámite a **278** recursos de revisión interpuestos contra Sujetos Obligados de la Ley

En cifra histórica, fueron interpuestos, **33% más** recursos de revisión **que en 2012**

La gráfica 3.1 muestra el comportamiento de los recursos recibidos mensualmente. En los meses de febrero, abril, junio y octubre se recibió la mayor cantidad de recursos, el 59% del total de los recibidos en el año.

Como se puede observar en la gráfica 3.2, del total de recursos interpuestos, el 50% fue interpuesto contra el Poder Ejecutivo, sus dependencias y entidades; el 37% contra Ayuntamientos, sus dependencias y entidades; el 9% fueron interpuestos contra Organismos constitucional o legalmente autónomos; y, 4% restante contra el Poder Legislativo el Poder Judicial y los Partidos Políticos.

Gráfica 3.2 Recursos de revisión interpuestos 2013



Fuente: Coordinación General Jurídica de la Comisión para el Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales

De acuerdo a los datos estadísticos, del total de los recursos interpuestos contra los Sujetos Obligados en 2013, **6 de cada 10 personas que interponen un recurso de revisión fueron hombres**. Respecto del año anterior, el número de mujeres se duplicó, ya que en 2012 solo 2 de cada 10 personas que interponían recursos eran mujeres; en 2013 son en promedio 4 de cada 10.

En el cuadro 3.1 se pueden observar los recursos de revisión interpuestos, por Sujeto Obligado, así como el número de expedientes de recursos que se encuentran en proceso de sustanciación, de acuerdo a la forma y términos establecidos en la Ley de Transparencia estatal.

En 2013, fueron recurridos 99 Sujetos Obligados, 46% más que los recurridos en 2012:

- 28** del Poder Ejecutivo
- 2** del Poder Legislativo
- El Poder Judicial
- 62** de los Ayuntamientos
- 4** Órganos constitucional o legalmente Autónomos
- 3** Partido Político

Cuadro 3.1 Número de Sujetos Obligados recurridos

En el cuadro 3.2 se puede apreciar el comportamiento del indicador de solicitudes que se convierten en recursos, a partir del año 2012 en que entró en vigor la nueva Ley de Transparencia estatal.

INDICADOR

“Porcentaje de solicitudes de información que se convierten en Recursos de Revisión”

Año	Total de solicitudes recibidas	Recursos de Revisión interpuestos	%	**Media IFAI
Total	17,366	487	2.80	
2013	9,279	278	2.99	5.3
2012	8,087	209	2.58	

Cuadro 3.2 Porcentaje de solicitudes de información que se convierten en recursos de revisión

Fuente: **10° Informe de Labores al H. Congreso de la Unión del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos.

3.2. Estadística de los recursos de revisión resueltos

En relación a la resolución de los recursos, el presente informe presenta las resoluciones dictadas por el Pleno, respecto de 54 expedientes 2012, así como resoluciones de expedientes que ingresaron a la Comisión en el año 2013.

Gráfica 3.3 Recursos de revisión resueltos 2013



Fuente: Coordinación General Jurídica de la Comisión para el Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado.

En lo que se refiere a la resolución de los recursos, el Pleno resolvió 216 recursos de revisión y dictó acuerdos para desechar o tener por no interpuestos los recursos en 55 de los casos; lo que equivale al **81% de los expedientes que se encontraban en proceso**. 54 expedientes correspondieron a recursos del ejercicio 2012, que se encontraban dentro del tiempo y forma establecidos por la Ley para su resolución.

**Fueron dictadas,
215 resoluciones, 61% más
que en 2012**

RECURSOS DE REVISIÓN POR TIPO DE RESOLUCIÓN

2013

(Porcentaje)

Tipo de resolución	Número de recursos resueltos	Porcentaje
Total	270	
Sobreseídos	104	39%
Revocados	80	30%
Confirmados	31	11%
No interpuestos	51	18%
Desechados	4	2%

Fuente: Coordinación General Jurídica de la Comisión para el Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado.

Cuadro 3.3 Recursos de revisión por tipo de resolución 2013

En el cuadro 3.3 se presenta un resumen de recursos resueltos por tipo de resolución, así como los que fueron desechados o se dieron por no interpuestos.

Al cierre del mes de diciembre de 2013, se encuentran en **proceso de resolución, 62 expedientes de recursos de revisión** que están dentro de los términos previstos por la Ley para su resolución.

Del total de las resoluciones dictadas por el Pleno en sentido de revocación, solamente, en 5 de cada 10 casos, el Sujeto Obligado entregó la información solicitada

Porcentaje de cumplimiento, por parte de los Sujetos

Obligados, a las resoluciones dictadas por el Pleno: **52%**

Nota: Se toman en cuenta los informes que los Sujetos Obligados envían respecto del cumplimiento de la resolución y el que los recurrentes no presenten inconformidades ante la Comisión una vez cumplidos los plazos para hacerlo.

A continuación el cuadro 3.4 presenta un resumen ejecutivo de la estadística sobre los recursos interpuestos contra los Sujetos Obligados de la Ley en el 2013: desglosado por grupo de Sujetos Obligados; resoluciones por sentido de la misma y los que se encuentran pendientes de resolución.

Reporte Estadístico de Recursos de Revisión								
RECURSOS INTERPUESTOS Y RESUELTOS POR SUJETO OBLIGADO DE LA LEY CONCENTRADO 2013								
SUJETO OBLIGADO	Total de recursos interpuestos	SOBRESSEIDO	REVOCADO	CONFIRMADO	DESECHADO	Se tuvo por no interpuesto Art. 77 LTAIP	EN PROCESO	
PODER EJECUTIVO	138	54	16	19		32	17	
PODER LEGISLATIVO	4	1		1		1	1	
PODER JUDICIAL	6	1	1			3	1	
TRIBUNALES ADMINISTRATIVOS	0							
AYUNTAMIENTOS	103	4	38	2	3	13	43	
ORGANISMOS CONSTITUCIONAL O LEGALMENTE AUTÓNOMOS	24	10	9	3	1	1		
PARTIDOS POLÍTICOS	3	1	2					
TOTAL	278	71	66	25	4	50	62	
			162		54			
			Recursos resueltos: 216					
Fuente: Coordinación General Jurídica		Sobreseído	33%					
		Revocado	31%	En proceso				
		Confirmado	12%					
		Desechado	1%					
		SE TUVO POR NO INTERPUESTO	23%					

Cuadro 3.4 Recursos interpuestos y resueltos por Sujeto Obligado de la Ley. Concentrado 2013

El cuadro 3.5 corresponde a los **54 recursos de revisión** presentados, en el año 2012, contra Sujetos Obligados de la Ley, que fueron resueltos por el Pleno en el 2013 por sentido de resolución.

		Recursos de Revisión RESUELTOS EN 2013 correspondientes a EXPEDIENTES DE 2012				
SUJETO OBLIGADO	TOTAL DE RECURSOS RESUELTOS	SOBRESEIDO	REVOCADADO	CONFIRMADO	DESECHADO	NO INTERPUESTO
PODER EJECUTIVO	41	27	7	6		1
PODER LEGISLATIVO	1	1				
PODER JUDICIAL						
AYUNTAMIENTOS	7	1	6			
ORGANISMOS AUTÓNOMOS	4	4				
PARTIDOS POLÍTICOS			1			
TOTAL		33	14	6		1
		53				
Recursos resueltos: 54						
	Sobreseido	61%	En proceso	0%		
	Revocado	26%				
	Confirmado	11%				
	Desechado	0%				
	NO INTERPUESTO	2%				

Cuadro 3.5 Recursos de revisión resueltos en 2013 correspondientes a expedientes 2012

3.3. Estado que guardan la denuncias presentadas por el incumplimiento de la Ley

En atención a lo dispuesto por el artículo 74 fracción II, así como por el Título Cuarto del referido ordenamiento legal, se informa que esta Comisión durante 2013 NO recibió denuncias por incumplimiento a la Ley de Transparencia estatal.

Por otro lado, esta Comisión hizo del conocimiento de los órganos de control de los Sujetos Obligados correspondientes y que a continuación se detallan, por el presunto incumplimiento, de la Ley en la materia, dentro de los procedimientos de los recursos de revisión, de los que a la fecha, al ser procedimientos que se encuentran en trámite, este Órgano Garante no ha sido notificado de resolución alguna con relación a los comunicados mencionados.

Número de expediente	Sujeto Obligado	Fecha de presentación de la denuncia
05/PRESIDENCIA MPAL-TEPEACA-02/2013	PRESIDENCIA MPAL DE TEPEACA	20-NOV-2013
11/PRESIDENCIA MPAL-TEPEACA-06/2013	PRESIDENCIA MPAL DE TEPEACA	20-NOVIEMBRE-2013
71/TEPEACA-02/2012	PRESIDENCIA MPAL DE TEPEACA	20-NOVIEMBRE-2013
134/PRESIDENCIA MPAL-CUATLANCINGO-01/2012	PRESIDENCIA MPAL DE CUATLANCINGO	28-NOVIEMBRE-2013
04/PRESIDENCIA MPAL-TEPEACA-01 Y SUS ACUMULADOS	PRESIDENCIA MPAL DE TEPEACA	20-NOVIEMBRE-2013
08/PRESIDENCIA MPAL-TEPEACA-05/2013	PRESIDENCIA MPAL DE TEPEACA	20-NOVIEMBRE-2013
12/PRESIDENCIA MPAL-TEPEACA-07/2013	PRESIDENCIA MPAL DE TEPEACA	20-NOVIEMBRE-2013
122/PRESIDENCIA MPAL-TEPEACA-17/2012	PRESIDENCIA MPAL DE TEPEACA	04 DE SEPTIEMBRE DE 2013
137/PRESIDENCIA MPAL-ACATENO-01/2012	PRESIDENCIA MPAL ACATENO	16 DE AGOSTO DE 2013

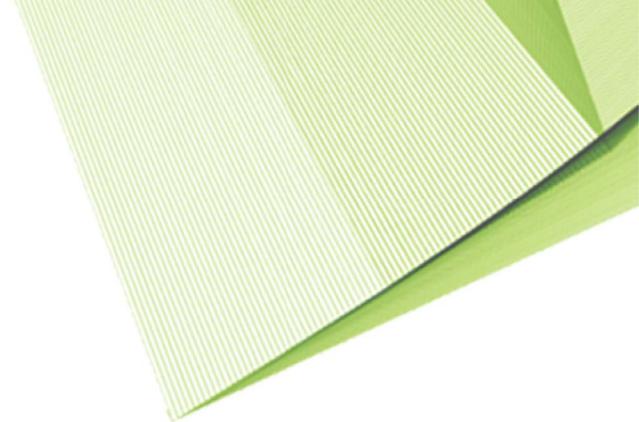
Cuadro 3.6 Estado que guardan las denuncias presentadas por incumplimiento de la Ley

3.4. Estado que guardan los amparos presentados contra la Comisión

En cuanto a las denuncias presentadas en el año dos mil doce, correspondiente a los expediente 67/ZAPOTITLÁN-01/2012,120/PRESIDENCIA MPAL-TEPEXI-01/2012 Y 129/PRESIDENCIA MPAL-SANTO TOMÁS HUEYOTLIPAN-01/2012,fueron enviados oficios a las respetivas Contralorías de los Sujetos Obligados, para que informaran, a esta Comisión, del estado que guardan los procedimientos derivados de dichas denuncias. Sin embargo, a la fecha no se ha tenido respuesta alguna.

OBLIGADO		DE INTERPOSICIÓN DEL AMPARO	FECHA DE LA RESOLUCIÓN	INTERPOSICIÓN DE LA REVISIÓN	RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL COLEGIADO
Estatal de Asuntos Internacionales y de Apoyo a Migrantes	01/2012 Sobresee	20 de Agosto de 2012	Unión no Ampara ni Protege al Quejoso 16 de Enero de 2013		Sentencia Recurrida. La Justicia de la Unión no Ampara ni Protege al Quejoso 02 de Mayo de 2013
Consejo Estatal de Población y Otros.	138/COESPO-01/2012 y sus acumulados Sobresee	366/2013 08 de Marzo de 2013	Unión Ampara y Protege al Quejoso. 11 de Diciembre de 2013		
Consejo Estatal de Coordinación al Sistema Nacional de Seguridad Pública	153/CESP-02/2013 y sus acumulados Sobresee	371/2013-5 08 de Marzo de 2013	Unión no Ampara ni Protege al Quejoso 06 de Mayo de 2013	22 de mayo de 2013	La Justicia de la Unión Ampara y Protege al Quejoso 11 de Diciembre de 2013
Comisión para el Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado	Derecho de Petición (falta de respuesta)	215/2013-V 07 de Febrero de 2013	Sobreseído 13 de marzo de 2013		
Secretaría de Desarrollo Rural Sustentabilidad y Ordenamiento Territorial del Estado de Puebla	176/SDR-02/2012 Sobresee	689/2013-VI-12 08 de Mayo de 2013	La Justicia de la Unión No Ampara ni Protege al Quejoso 30 de Agosto de 2013		
Puebla Comunicaciones y sus acumulados	123/PUE-COM-04/2013 y sus acumulados	1823/2013 12 de diciembre de 2013	En trámite		

Cuadro 3.7 Estado que guardan los amparos presentados contra la CAIP



Capítulo 4 De las Acciones Desarrolladas

37

El acceso a la información y la protección de datos personales son derechos de un gran valor intrínseco que es de una invaluable utilidad para los ciudadanos.

Por ello la Comisión, en cumplimiento a sus atribuciones, desarrolla, año con año, estrategias para la capacitación y difusión de éstos derechos constitucionales fundamentales, individuales y humanos; porque estos derechos son una herramienta útil en la vida diaria de los ciudadanos, consumidores, empresarios, medios de comunicación, inversionistas y grupos en general, de los diferentes sectores sociales.

“información es igual a más capacidad, mayor solidez en los argumentos y mejores instrumentos para la crítica y la propuesta. Aquellos actores sociales que han sabido traducir sus demandas en reformas legales, en políticas públicas, en formas de participación ciudadana, son los que han podido y sabido acceder a la información que posee su gobierno”

María Marván Laborde

El derecho de acceso a la información en México: un diagnóstico de la Sociedad. P 6.

4.1. Reconocimientos



CAIP Puebla obtiene **primer lugar** en el Índice Nacional de los Órganos Garantes del Derecho de Acceso a la Información (INOGDAI)

La Comisión para el Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado, obtuvo el **primer lugar a nivel nacional** en el Índice Nacional de los Órganos Garantes del Derecho de Acceso a la Información, seguido del Estado de Tlaxcala y el Distrito Federal, quienes ocuparon el segundo y tercer lugar, respectivamente. Cabe mencionar que esta es la primera ocasión en que se lleva a cabo un estudio de tal magnitud.

El estudio, cuyo objetivo fue el de aportar una opción para medir los estándares mínimos solicitados por la Ley en tres grandes rubros: Transparencia y Rendición de Cuentas de Órganos Garantes, Promoción del derecho de acceso a la información y Resolución de controversias, analizándose en todos los casos la forma, el tiempo y la calidad en la entrega de información, fue realizado por Article 19 México y México Infórmate, organismos reconocidos a nivel nacional por su amplia experiencia en temas de medición de la transparencia, quienes han asumido una postura objetiva en materia de Acceso a la Información y Rendición de Cuentas.

Metodología Utilizada

Cálculo estadístico llamado «media de medias» basado en:



Figura 4.1. Metodología utilizada

Segundo Informe de Actividades 2013

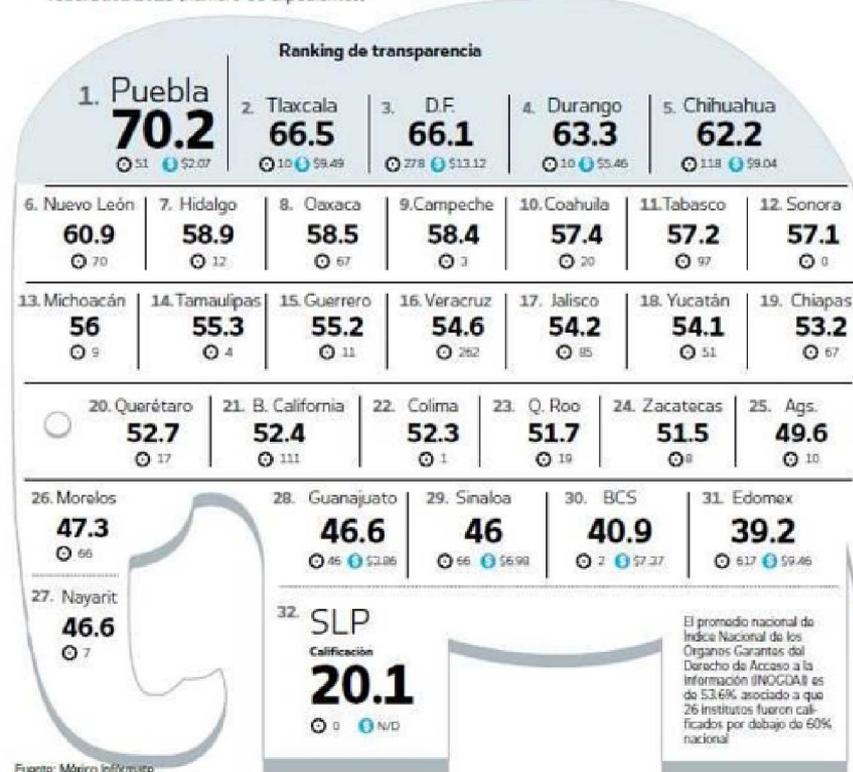
Para cada categoría del índice, se ordenó una revisión de las facultades legales dispuestas en el marco institucional, así como la revisión de los portales de transparencia, con la finalidad de evaluar la información que se encuentra publicada de manera proactiva.

CALIFICACIÓN POR ESTADOS

De acuerdo a la evaluación a cada entidad, la peor calificada es San Luis Potosí con 20.1%; por no tener accesible su portal de internet y presentar malas prácticas para gestionar solicitudes de información. Le siguen el Estado de México con 39.2%; Baja California Sur con 40.9%; Nayarit y Guanajuato con un empate de 46.6%.

🕒 Recursos de revisión por entidad federativa 2013 (número de expedientes)

💰 Presupuesto per cápita 2012



El estudio se llevó a cabo mediante la recopilación de respuestas a **24 solicitudes de información** realizadas a cada uno de los **33 órganos garantes de transparencia del país**, dando un total de **792** solicitudes de información, las cuales fueron ingresadas en el periodo de **enero a junio de 2013**. Así mismo, se revisaron los 33 portales de internet de las Comisiones e Institutos de Transparencia.

Con el presente estudio se espera impactar en los siguientes rubros:

- 1) Opinión de periodistas
- 2) Proceso de designación de los Comisionados
- 3) Calidad de las resoluciones
- 4) Evaluación ciudadana
- 5) Recomendaciones generales

Figura 4.2. Calificación por estados

4.2. Capacitación

En el año que se informa las acciones de capacitación fueron dirigidas especialmente a los Sujetos Obligados de la Ley, especialmente a los funcionarios de las administraciones municipales actuales y electas, así como en el sector educativo a los pequeños. Con fundamento en el artículo 74 fracciones II y XIV de la Ley en comento,

La CAIP, en 2013, diseñó 4 estrategias de capacitación para mejorar la calidad de los cursos y talleres que imparte

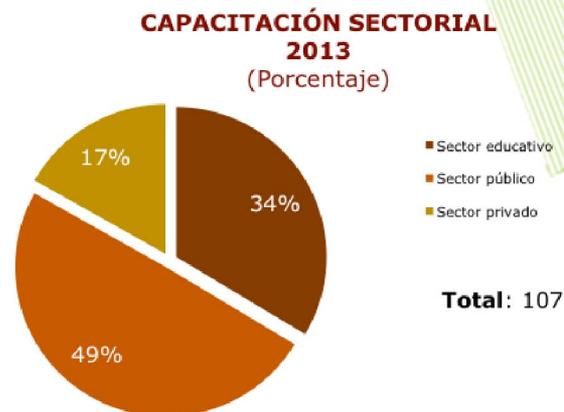
- Obra de Teatro “Ciudad al Revés”
- Manuales de Transparencia y Acceso a la Información para Sujetos Obligados y Ciudadanos
- “El Franelógrafo de la Transparencia”
- “Plataforma Digital Grupal para municipios”

con el “...objetivo primario de promover, vigilar y garantizar el respeto a tres prerrogativas fundamentales...: los derechos humanos a la información, a la transparencia y a la protección de los datos personales”

Fregoso Sánchez Javier,
Mensaje de la Presidencia
Guía para Presidentes Municipales

Fueron capacitados:
Más de 900 funcionarios públicos;
Más de 5 mil 800 menores en edad escolar;
Más de mil ciudadanos

Gráfica 4.1 Capacitación sectorial 2013



La gráfica 4.1 muestra la distribución de la capacitación por sector en el año que se informa.

Fuente: Dirección de Capacitación y Vinculación Ciudadana de la Comisión para el Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales. Del Estado.

En el **sector público** se realizaron **53 acciones de capacitación**, en el **sector educativo 36** y en el **sector privado 17**.

Las acciones de capacitación beneficiaron a:

298 instituciones y organismos públicos;

14 instituciones del sector educativo; y,
10 instituciones privadas.

Entre las acciones más relevantes, realizadas en el año, se encuentran las que a continuación se mencionan:

En 2013, se reforzó la capacitación a funcionarios públicos de los Ayuntamientos



Foto 19: Capacitación H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula/CAIP

Con la finalidad de apoyar a los Sujetos Obligados de Municipios del Estado de Puebla, la CAIP inició en el mes de enero con las capacitaciones a funcionarios públicos de los H. Ayuntamientos del Estado.

El Comisionado Presidente, Javier Fregoso Sánchez mostró interés en este sector desde principios del año ya que “la sociedad requiere mejores respuestas ante su ejercicio del derecho de acceso a la información pública, por ello es fundamental la preparación de los servidores públicos para responder a estas demandas ciudadanas”, señaló el Comisionado Presidente de la CAIP, Javier Fregoso Sánchez.



Foto 20: Capacitación Sistema Operador de Agua Potable del Municipio de Atlixco/CAIP

“La transparencia, el acceso a la información pública y la rendición de cuentas, son hoy parte fundamental en la agenda de políticas públicas, porque se ha constituido una exigencia ciudadana, reconocida por la propia Constitución de México desde hace 10 años.”

Durante las capacitaciones se exhortó a los funcionarios públicos a que esta actividad no se convierta en un proceso de obligación, sino de mejora constante a través de la capacitación y atención a las solicitudes de información, la cual se destacó, es de los ciudadanos.



Foto 21: Capacitación H. Ayuntamiento de Atlixco/CAIP

“El reto de los municipios, como primera célula de orden administrativo y donde los ciudadanos solicitan diversos servicios, implica una rendición de cuentas clara y transparente...”



Foto 22: Capacitación H. Ayuntamiento de San Martín Texmelucan/CAIP

El Comisionado Presidente de la CAIP hizo referencia a las modificaciones legales realizadas desde el 2002 en materia de transparencia y acceso a la información...con lo que se pretende fortalecer el acceso a la información, garantizar una auténtica rendición de cuentas y evitar asimetrías en todo el país.



Foto 23: Capacitación H. Ayuntamiento de Amozoc/CAIP

“La transparencia y la rendición de cuentas incrementan la confianza entre los ciudadanos, lo que representa un acercamiento y disposición social para trabajar por el desarrollo de los municipios”



Foto 24: Capacitación H. Ayuntamiento de Cuautlancingo/CAIP

“...los ayuntamientos deben trabajar de manera exhaustiva para mejorar sus respectivos portales...es importante que las autoridades municipales entreguen respuestas a las solicitudes, con oportunidad y sobre todo con los datos precisos para que de esta forma eviten que esas solicitudes se vuelvan recursos de revisión”



Foto 25: Capacitación H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula/CAIP

Personal médico y administrativo del ISSSTEP participó en taller de Acceso a la Información Pública



Foto 26: Capacitación personal del ISSSTEP/CAIP

Como parte de las actividades de acercamiento que la Comisión llevó a cabo con los Sujetos Obligados de la Ley, durante el año 2013, esfuerzo que fue encabezado por el Comisionado Presidente Javier Fregoso Sánchez, y con la finalidad de promover la cultura de la transparencia y la legalidad, la CAIP, impartió taller a personal médico y administrativo del Instituto de Seguridad y Servicio Social para los Trabajadores del estado (ISSSTEP)

En el evento estuvieron presentes el Comisionado Presidente, Javier Fregoso Encargado de Despacho de la Dirección General de la institución, Félix Federico Palma Valdés y el Comisionado Federico González Magaña.



Foto 27: Capacitación personal del ISSSTEP/CAIP

Se capacitaron 140 personas entre personal médico y administrativo

El Comisionado Presidente de la CAIP, señaló que el sector salud es representativo en transparencia, ya que es un espacio en el que se tiene una vinculación estrecha con los ciudadanos en el quehacer cotidiano, por lo que el conocimiento de las disposiciones legales en esta materia, es fundamental para el mejor desempeño de su trabajo.

Hizo referencia a las reformas legislativas en proceso, no solo en materia de transparencia, sino también financiera, lo que tendrá un impacto fundamental en el sector salud, en cuanto a la aplicación del gasto.

El Encargado de Despacho de la Dirección General del ISSSTEP, Félix Federico Palma Valdés, habló del compromiso por actuar con total transparencia, tanto para con la institución como con los más de 170 mil derechohabientes; enfatizó la responsabilidad que implica transparentar el actuar del instituto apegado a la ley de transparencia, y siempre velar por el respeto a los datos personales de los derechohabientes del instituto.



Foto 28: Capacitación personal del ISSSTEP/CAIP

Se capacitaron 395 funcionarios de las administraciones electas de los 217 Ayuntamientos del Estado en la Segunda Jornada de Capacitación organizada por el DIM y el INAFED.



Foto 29: Capacitación Presidentes Municipales Electos/CAIP

Con la impartición del “Curso Introductorio” a la Ley de Transparencia, fueron capacitados funcionarios públicos de las administraciones electas, en los 217 municipios del Estado, a fin de prepararlos para asumir las atribuciones y obligaciones que les da la Ley a los Ayuntamientos.

El Comisionado Presidente dijo que la transparencia, el acceso a la información pública y la rendición de cuentas, son elementos que pueden generar gobiernos sólidos y con un importante respaldo de la población; enfatizó la importancia de conocer las disposiciones que establece la Ley de Transparencia vigente en el Estado de Puebla, donde se explican las obligaciones legales de los Sujetos Obligados entre las que se encuentran las administraciones municipales; les recordó que las exigencias ciudadanas son cada vez mayores para conocer el desempeño de sus autoridades, así como la correcta aplicación del gasto público, por ello es importante que la transparencia y la rendición de cuentas, sean el eje rector de sus políticas públicas que habrán de aplicar en sus comunidades a partir de febrero del 2014.

Se elaboró material didáctico que sirva de pauta a los Presidentes Municipales electos y al personal que éstos designen para integrar las unidades de acceso. Para tal efecto les fue entregada la “Guía para Presidentes Municipales”, en la cual el Comisionado Presidente, Javier Fregoso Sánchez estableció como objetivo de la misma el siguiente:



Figura 4.3 Guía para Presidentes Municipales

“...folleto informativo, con el cual se pretende brindarles una visión acerca de la CAIP, cuál es su estructura y atribuciones, quienes son los Sujetos Obligados y cuáles son sus obligaciones, los procedimientos que contempla la Ley en la materia, así como cuáles son los distintos tipos de información.” Además invitó a los presidentes para que “...a lo largo de su gestión, se trabaje de manera conjunta...buscando siempre el beneficio del eje de toda institución democrática: Los ciudadanos”

La capacitación se llevó a cabo en **6 sesiones de trabajo con los Presidentes municipales electos, y sus equipos de trabajo**, electos para el periodo 2014-2018.

Sesión 1:

Presidentes electos de la Región Sierra Nororiental

50 funcionarios capacitados



Foto 30: Capacitación Presidentes Municipales Electos Región Sierra Nororiental/CAIP



Foto 31: Capacitación Presidentes Municipales Electos Región Sierra Nororiental/CAIP

Sesión 2:

Presidentes electos de la Región Mixteca

60 funcionarios capacitados

50 funcionarios capacitados



Foto 32: Capacitación Presidentes Municipales Electos Región Mixteca/CAIP



Foto 33: Capacitación Presidentes Municipales Electos Región Mixteca/CAIP

Sesión 3:

Presidentes electos de la Región Sierra Norte
50 funcionarios capacitados



Foto 34: Capacitación Presidentes Municipales Electos Región Sierra Norte/CAIP



Foto 35: Capacitación Presidentes Municipales Electos Región Sierra Norte/CAIP

Sesión 5:

Presidentes electos de la Región Valle de Atlixco, Tehuacán y Sierra Norte
55 funcionarios capacitados



Foto 38: Capacitación Presidentes Municipales Electos Región Valle de Atlixco, Tehuacán y Sierra Norte/CAIP



Foto 39: Capacitación Presidentes Municipales Electos Región Valle de Atlixco, Tehuacán y Sierra Norte/CAIP

Sesión 4:

Presidentes electos de la Región Angelópolis
120 funcionarios capacitados



Foto 36: Capacitación Presidentes Municipales Electos Región Angelópolis/CAIP



Foto 37: Capacitación Presidentes Municipales Electos Región Angelópolis/CAIP

Sesión 6:

Presidentes electos de la Región Valle de Serdán
60 funcionarios capacitados



Foto 40: Capacitación Presidentes Municipales Electos Región Valle de Serdán/CAIP



Foto 41: Capacitación Presidentes Municipales Electos Región Valle de Serdán/CAIP

El Comisionado Federico González Magaña participó como ponente en la Cátedra Universitaria en Transparencia que promueve la BUAP, el Ayuntamiento de Puebla y la Fundación Konrad Adenauer.



Foto 42: Participación en la Cátedra Universitaria en Transparencia/CAIP

Durante su participación dijo que El Derecho de Acceso a la Información solo adquiere relevancia cuando es ejercido por los ciudadanos y sobre la tarea fundamental de los Sujetos Obligados. Puntualizó también la necesidad de fortalecer la facultad sancionatoria por parte de la CAIP y del resto de los órganos garantes de acceso a la información en el país, hacia los Sujetos Obligados.

En esta Cátedra Universitaria participaron también los abogados Jesús Sancristóbal Ángel, Coordinador General Jurídico de la CAIP y el secretario de instrucción Antonio Torres Porras, quienes hablaron sobre los procedimientos para la presentación de los recursos de revisión ante ésta instancia, así como de los retos que implican las futuras reformas federales en materia de transparencia.

En el evento estuvieron presentes funcionarios de la unidad de acceso de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

El Comisionado Presidente de la CAIP ofreció conferencia en la Casa de la Cultura Jurídica.

El Comisionado Javier Fregoso Sánchez, Comisionado Presidente de la CAIP ofreció, en la Casa de la Cultura Jurídica que preside José Ángel Treviño Rodríguez, la conferencia "El Derecho de Acceso a la Información" durante la cual hizo un recuento sobre el avance legislativo en materia del derecho de acceso a la información pública, desde la reforma al Artículo Sexto constitucional en 1977 donde se asegura que el derecho a la información será garantizado por el Estado.

Dijo durante su intervención que la transparencia y el acceso a la información deben ser las herramientas que permitan mejorar la rendición de cuentas y combatir de manera eficaz la corrupción. Consideró que en esta era el conocimiento con acceso a las tecnologías de la información, existe también un mayor interés para conocer la aplicación del gasto público.



Foto 43: Conferencia Derecho de Acceso a la Información Pública/CAIP

Además refirió que no se percibe una vinculación entre las transformaciones y reformas que se viven en el país y su conocimiento entre la sociedad, por lo que es fundamental la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones gubernamentales y en el respeto a las leyes.

Respecto a Puebla, dijo que la Ley de Transparencia vigente desde el 2012, a pesar de ser un de las mejores del país, prevalecen algunas deficiencias como no considerar la prueba de daño, la prueba de interés público, no prever sanciones y dejar fuera del catálogo de los Sujetos Obligados los fideicomisos públicos, sindicatos y cualquier persona que reciba dinero público; así como la ratificación de los recursos de revisión, pues va en detrimento de la expedites que deben tener los procedimientos de acceso a la información pública.



Foto 44: Conferencia Derecho de Acceso a la Información Pública/CAIP

COMAIP Y CAIP capacitaron a 18 Sujetos Obligados en relación a la Métrica de Transparencia.

Por tercera ocasión dio inicio el pasado 7 de octubre la métrica de Transparencia la que concluirá en agosto del 2014, cuando se den a conocer los resultados a nivel nacional.

Para tal fin y en colaboración con la Coordinación de la Región Centro de la COMAIP, que encabeza la Comisionada Blanca Lilia Ibarra Cadena, la CAIP organizó el taller de capacitación con los 18 Sujetos Obligados del Estado de Puebla que serán revisados por el Centro de Investigación y Docencia Económicas, con la finalidad de que conozcan la metodología que se utilizará para la evaluación.



Foto 46: Capacitación Métrica de Transparencia a Sujetos Obligados/CAIP



Foto 45: Capacitación Métrica de Transparencia a Sujetos Obligados/CAIP

En Puebla serán evaluados:

- 9 Sujetos Obligados del Poder Ejecutivo
- El H. Congreso del Estado
- La Auditoría Superior del Estado
- El H. Tribunal Superior de Justicia
- La Comisión para el Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
- El Instituto Estatal del Estado
- La Comisión de Derechos Humanos
- El H. Ayuntamiento de Tehuacán
- El. H. Ayuntamiento de San Martín Texmelucan

David Mondragón Centeno, Comisionado Ciudadano del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal y Coordinador de la Comisión de Evaluación e Indicadores de la COMAIP, **impartió el taller a los representantes de los 18 Sujetos Obligados, incluido el personal de la CAIP.**

El Comisionado Presidente de la de la CAIP, Javier Fregoso Sánchez, destacó la importancia de que las diferentes instancias de los órdenes de gobierno conozcan los parámetros en los cuales se puede mejorar para que al momento de realizar las evaluaciones correspondientes, se encuentren en óptimas condiciones, de acuerdo a los rubros que habrán de calificarse.

Por su parte, la Comisionada de la CAIP, Blanca Lilia Ibarra Cadena, refirió que el objetivo de la Métrica de la Transparencia 2013-2014 es identificar las áreas de oportunidad y de mejora en materia de transparencia, así como de los instrumentos necesarios para el ejercicio pleno del derecho de acceso a la información pública en todos los órdenes de gobierno de las entidades federativas, el Distrito Federal y el Gobierno Federal.



Foto 47: Capacitación Métrica de Transparencia a personal de la CAIP/CAIP

La Métrica de la Transparencia 2013-2014

medirá cinco aspectos:

- Calidad del marco normativo;
- Calidad de la respuesta a través de un usuario simulado Cumplimiento de la información pública de oficio en los portales de internet;
- El flujo de trabajo de los sujetos obligados para responder las solicitudes de información; y,
- Las capacidades institucionales de los órganos garantes.

El personal de la Comisión se capacitó en materia de protección de datos personales en posesión de Sujetos Obligados



Foto 48: Capacitación en Protección de Datos Personales a personal de la CAIP/CAIP

Con la entrada en vigor de la Ley aprobada por el Congreso del Estado en el mes de julio, relativa a la información en posesión de entes públicos y derivado de las atribuciones y responsabilidades que tendrá la Comisión en la materia el personal de la CAIP inició su capacitación en la materia.

El Comisionado Presidente Javier Fregoso Sánchez habló de la importancia que reviste el hecho de que el personal que labora en la CAIP, conozca los procedimientos, facultades y atribuciones que le confiere la Ley de Protección de Datos para el Estado de Puebla, la cual entró en vigor el 25 de noviembre de 2013.



Foto 49: Capacitación en Protección de Datos Personales a personal de la CAIP/CAIP

La CAIP capacitó a menores en edad preescolar a través de la obra de teatro "Ciudad al Revés"



Foto 50: Obra de Teatro "Ciudad al Revés" /CAIP



Foto 51: Obra de Teatro "Ciudad al Revés"/CAIP

Con el apoyo y colaboración de estudiantes de servicio social de la Universidad de las Américas Puebla, fueron capacitados más de **5 mil menores de primarias públicas y privadas** a través de la obra de teatro "Ciudad al revés".

El objetivo de esta estrategia de capacitación para menores en edad escolar es, por un lado, promover la importancia de la transparencia y el derecho de acceso a la información pública en la población infantil; asimismo sensibilizar a los niños sobre la importancia que tiene hacer preguntas al gobierno para que las cosas funcionen mejor para todos y así evitar la corrupción; finalmente, presentarles el acceso a la información como una alternativa para que los ciudadanos estén atentos a lo que el Gobierno hace.



Foto 52: Obra de Teatro "Ciudad al Revés"/CAIP



Foto 53: Obra de Teatro "Ciudad al Revés"/CAIP

Foto 54: Obra de Teatro "Ciudad al Revés"/CAIP

Estrategia educativa, dirigida a la población infantil, que permite a los menores tomar conciencia de que la participación ciudadana proactiva abona para la construcción de una mejor sociedad.



Talleres, cursos y conferencias, de capacitación a organismos de la sociedad civil.

La sociedad civil es la receptora final y ejecutora directa del derecho de acceso a la información, el cual, es un instrumento para mejorar la calidad de vida si es utilizada de manera responsable y correcta; además de ser una herramienta de empoderamiento ciudadano para decidir e incidir sobre las cuestiones de políticas públicas y ejercicio del poder de las autoridades en los diferentes niveles de gobierno.

**En el año que se informa fueron capacitadas
400 personas
y 10 organismos del sector privado
a través de
15 cursos y talleres.**

Es por ello que la CAIP continúa dentro de su ámbito de competencia invitando a los diferentes organismos de la sociedad civil, y ciudadanos en general, a capacitarse para ejercer este derecho humano y constitucional.



Foto 55: Capacitación CANACOPE/CAIP



Foto 56: Capacitación "Mujeres del Progreso y Bienestar"/CAIP



Foto 57: Capacitación "Alianza Ciudadana de Puebla" /CAIP



Foto 59: Capacitación Consejo de Colonos del Municipio de Puebla/CAIP



Foto 60: Capacitación Asociación de Radio Comunitaria Axocotzin, A.C. /CAIP



Foto 58: Capacitación "Fundación SIMI" /CAIP



Foto 61: Capacitación Consejo de Colonos del Municipio de Puebla/CAIP

4.3. De las actividades de difusión

La difusión es utilizada para transmitir, a gran escala, a los grupos de los diferentes sectores sociales, los conocimientos, avances y acontecimientos respecto de un tema, de manera ágil y llegando a grandes sectores poblacionales.

Es por ello que la difusión es una de las herramientas de comunicación que la CAIP, utiliza, permanentemente, para hacer llegar a los grupos y las personas la información, en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.

**Eventos realizados por
5 la CAIP
Magnos Eventos**

**La CAIP capacitó
en materia de
protección de
datos personales
en el Complejo
Cultural
Universitario**



Con el objetivo de dar a conocer la importancia del uso y manejo de la información personal, así como la responsabilidad de las organizaciones públicas y/o privadas en el correcto manejo de los mismos, la Comisión para el Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, el 11 de febrero, en colaboración interinstitucional con la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla llevó a cabo Foro sobre Datos Personales.



Foto 62: 1er. Foro "Datos Personales; la Frontera de su Protección" /CAIP

El evento, el cual estuvo abierto al público en general se realizó en el Aula Virtual del Complejo Cultural Universitario de la BUAP y participaron más de 300 personas en el mismo.



Foto 63: 1er. Foro "Datos Personales; la Frontera de su Protección" /CAIP

La inauguración estuvo a cargo de Patricia Leal Islas, Contralora del Estado, quién aseguró que esta Secretaría trabaja para garantizar la protección de los datos personales en poder de entes públicos. Destacó que con la realización de este tipo de foros, se permitirá sentar las bases para llegar a propuestas concretas que seguramente pronto se verán materializadas en la entidad.



Foto 64: 1er. Foro "Datos Personales; la Frontera de su Protección" /CAIP

Por su parte el Comisionado Presidente de la CAIP, dijo que la protección de datos personales debe ser una tarea fundamental tanto de las autoridades encargadas de ello, como de los propios ciudadanos quienes deben ejercer con responsabilidad, su derecho de cuidar la información que los haga identificables.

Participaron como **ponentes: Lina Ornelas**, investigadora del CIDE y **Alfonso Oñate Laborde**, Secretario de Protección de Datos Personales del IFAI, quienes hablaron sobre los retos actuales en este tema.



Foto 65: 1er. Foro "Datos Personales; la Frontera de su Protección" /CAIP



Foto 66: 1er. Foro "Datos Personales; la Frontera de su Protección" /CAIP

En el evento estuvo presente también el Auditor Superior del Estado, David Villanueva Lomelí, el Presidente del Instituto Electoral del Estado Armando Guerrero Ramírez, así como los Comisionados de la CAIP, Blanca Lilia Ibarra Cadena y Federico González Magaña.

La Comisión de Puebla, estuvo en 2013, a la vanguardia en temas de interés público



Con el objetivo de llevar a cabo un análisis y reflexión respecto de las reformas constitucionales en materia de Transparencia y Acceso a la Información en México, tema actual de la agenda del Congreso Federal, la Coordinación de la Región Centro de la COMAIP, en coordinación con la CAIP, llevó a cabo el 18 de febrero de 2013 en el Aula Magna de la Escuela Libre de Derecho, una mesa de análisis sobre el tema.

Durante la inauguración del evento el Comisionado Presidente de la CAIP, Javier Fregoso Sánchez, dijo que estos foros regionales llevados a cabo en todo el país, le permiten a la COMAIP tener el pulso nacional sobre estos temas, para después conocer el sentir de organizaciones e instituciones que fortalezcan las buenas prácticas en la materia y la cultura de la legalidad.



Foto 67: Análisis sobre la Reforma Constitucional en Materia de Transparencia /CAIP

La Coordinadora de la Región Centro de la COMAIP, Blanca Lilia Ibarra Cadena, dijo que estas reformas constitucionales servirán para crear un nuevo diseño institucional que aporte elementos fundamentales para el fortalecimiento del Estado de Derecho, pues se trata de generar un nuevo redimensionamiento del marco legal que fortalece la transparencia y los organismos que vigilan el cumplimiento de la norma.



Foto 68: Análisis sobre la Reforma Constitucional en Materia de Transparencia /CAIP



Foto 69: Análisis sobre la Reforma Constitucional en Materia de Transparencia/CAIP

Los participantes en esta mesa de análisis, fueron los integrantes de la Comisión de Comunicación de la Conferencia Mexicana de Acceso a la Información Pública, COMAIP: Claudio Cirio Romero, Comisionado Presidente de la Comisión de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Tlaxcala y Coordinador de Comunicación Social de la COMAIP; Miguel Castillo Martínez, Consejero del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán y Ex Presidente de la COMAIP; María de Lourdes López Salas, Comisionada de la Comisión Estatal de Transparencia y el Acceso a la Información Pública de Durango; y, como moderador, Pedro Vicente Viveros Reyes, Consejero Ciudadano del Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco.



Foto 70: Análisis sobre la Reforma Constitucional en Materia de Transparencia/CAIP



Foto 71: Análisis sobre la Reforma Constitucional en Materia de Transparencia/CAIP

Con una **audiencia** de más de **150 personas**, el Comisionado del INFODF Alejandro Torres Rogelio, dio las conclusiones de la mesa de análisis y dijo que era positivo que el IFAI se convierta en una segunda instancia de revisión de resoluciones de los institutos estatales, alertando que el IFAI no se va a descomponer con la revisión de recursos, porque los órganos de los estados están trabajando en sus tareas, por lo que no les llegarán en cascada las solicitudes de revisión.



Foto 72: Análisis sobre la Reforma Constitucional en Materia de Transparencia/CAIP

Llevó a cabo la CAIP Conferencia Magistral en la UDLAP y firmó convenio de colaboración interinstitucional con la Universidad



Con el objetivo de difundir la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares y el cumplimiento de dicha Ley en el Estado, la CAIP en colaboración con la Universidad de las Américas Puebla, organizó la “Conferencia Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares”, el martes 27 de agosto en el Aula Magna del Colegio Ignacio Bernal de dicha institución educativa, a la cual asistieron más de 160 personas y la cual estuvo dirigida, especialmente, a empresarios y ciudadanos.

Durante su intervención el Comisionado Presidente de la CAIP, Javier Fregoso Sánchez, puntualizó que:

- La protección de la vida privada y la protección de la intimidad son necesarias como estructura del orden jurídico y como garantía de respeto a la dignidad personal, de ahí la importancia de conocer los riesgos que representa el hecho de compartirlos sin control, así como el estado de vulnerabilidad en el que nos coloca al comunicarlos de manera indiscriminada.



Foto 73: Conferencia Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares/CAIP



Foto 74: Conferencia Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares/CAIP

- Por lo que toca al sector público, éste es responsable de custodiar los datos personales que le competen y cuyo marco legal acaba de ser aprobado por el Congreso del Estado; ahora se está en espera de su publicación para su entrada en vigor y donde la CAIP será también el órgano responsable de vigilar el tratamiento responsable de esta información por parte de los Sujetos Obligados a respetar la ley.

- Sería deseable que existiera, a nivel federal, una Ley General de Protección de Datos Personales, para homologar las directrices y las normas que apliquen para garantizar este derecho de los ciudadanos, tanto los datos que se encuentran en posesión de particulares, como los que tienen en posesión los entes públicos.



Foto 75: Conferencia Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares/CAIP

- La Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares, vigente desde el 2010, es de orden público, de observancia general y federal, cuya finalidad es regular el tratamiento legítimo, controlado e informado de los datos personales. Los sujetos regulados por esta Ley son todos los particulares que en su quehacer cotidiano recaban esta información fundamental de cada uno de nosotros.



Foto 76: Conferencia Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares/CAIP

La conferencia fue impartida por la Dra. **Isabel Davara Fernández de Marcos**, quien es especialista en Derecho de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones y vicepresidenta del Comité de Comercio Electrónico para Latino América de la Sección de Ciencia y Tecnología de la American Bar Association, además catedrática del ITAM quién aseguró que Puebla, desde hace algunos años, ha tenido especial interés por avanzar en la protección de esta que constituye ya una garantía constitucional a nivel nacional.



Foto 77: Conferencia Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares/CAIP

La importancia de este evento, que estuvo encabezado por el Comisionado Presidente Javier Fregoso Sánchez y los comisionados Blanca Lilia Ibarra Cadena y Federico González Magaña así como por la representante de la UDLAP, Dra. Laura Adriana Arballeros, Jefe del Departamento Académico de Derecho, radicó en la **necesidad de que los ciudadanos tengan presente el marco legal vigente a nivel federal**, donde se garantizan sus derechos de acceso, rectificación, corrección y oposición, conocidos como ARCO y a través de los cuales se puede impedir y hasta denunciar el mal uso de los datos. Y de igual forma que los empresarios sepan a qué están obligados y las sanciones a las que se harían acreedores en caso de no respetar la Ley.



Foto 78: Firma Convenio de Colaboración entre la CAIP y la UDLAP/CAIP

En el marco del evento, y en representación de la Comisión para el Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y de la Universidad de las Américas Puebla, el Comisionado Presidente Javier Fregoso Sánchez firmó convenio de colaboración con el Rector Luis Ernesto Derbéz Bautista, con la finalidad de realizar de manera conjunta, diversas actividades que permitan la difusión y consolidación de la cultura de la transparencia, la realización de investigaciones conjuntas, el intercambio de publicaciones, el desarrollo de prácticas profesionales y del servicio social.

Por octava ocasión la CAIP llevó a cabo su magno evento del año



En dos días de trabajo: se dictaron 6 conferencias magistrales a cargo de destacados especialistas en la materia; y se llevó a cabo la presentación del libro: "Derecho de Acceso a la Información. La visión de los usuarios".



Foto 79: Octava Semana de Transparencia 2013/CAIP

Con el objetivo de ofrecer elementos de reflexión y análisis para que, desde los distintos ámbitos de acción, se impulse la transparencia, el acceso a la información, la protección de los datos personales y la rendición de cuentas, como herramientas indispensables, en un país que requiere mayor vigor y participación ciudadana; como cada año se llevó a cabo el Magno Evento de la CAIP que en esta ocasión tuvo, dentro de la materia de transparencia y el acceso a la información, como temas centrales, los datos personales, gobernabilidad, democracia y participación ciudadana.

El evento fue presidido por el Comisionado Presidente de la CAIP Javier Fregoso Sánchez, los Comisionados Blanca Lilia Ibarra Cadena y Federico González Magaña, así como por Juliana Vivar Vera, Directora del Departamento de Derecho y Ciencia Política del ITESEM, campus Puebla; además contó con la presencia del Contralor del Estado, Eukid Castañón.

Durante su participación, en la ceremonia inaugural, el Comisionado Presidente de la CAIP, Javier Fregoso Sánchez, destacó que el acceso a la información es un derecho que sin duda impulsa la construcción de sociedades más justas, equitativas y corresponsables en la gestión de los asuntos públicos, coadyuvando al fortalecimiento del patrimonio social y de la vida democrática en el país.

Asimismo refirió que hablar de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, es hablar de derechos fundamentales, de prerrogativas inherentes a la persona humana, sin los cuales no es posible vivir con dignidad, al tiempo de agregar que esta es

una cultura reciente en nuestra realidad y a la vez una tarea siempre perfectible, al ser un proceso constante.

El secretario de la Contraloría, Eukid Castañón Herrera al inaugurar la Semana de Transparencia, indicó que la transparencia es uno de los ejes fundamentales que contribuye a la consolidación de las instituciones democráticas, lo que implica el desempeño legítimo de las funciones del Estado de cara a la sociedad. Refirió que el objetivo último de los esfuerzos emprendidos en favor de la transparencia, es que la sociedad civil en su papel de vigilante, pueda emitir diversos criterios de evaluación del sistema de gobierno y la legitimidad del gobernante, dependerá de la calidad de información proporcionada a la sociedad.



Foto 80: Conferencia Edgar Corzo Sosa. Octava Semana de Transparencia 2013/CAIP

Presentado por el Comisionado de la CAIP, Federico González Magaña, el primer día de trabajo lo abrió **Edgar Corzo Sosa**, investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, quién ofreció la conferencia "Seguridad Pública y Protección de Datos". Alertó sobre el riesgo que se corre en el país ante la falta de la regulación de datos personales, sobre todo los biométricos, que se recaban ya para acceder a servicios públicos o bien, a los centros de trabajo y empresariales. Dejó la reflexión sobre el uso de las técnicas para recabar datos en materia de seguridad, donde confluyen varias autoridades como ministerios públicos, autoridades judiciales donde existe una gran cantidad de registros de voz, de ADN, huellas dactilares, descripciones físicas, entre otras, lo que en su conjunto lleva a la disyuntiva de preguntarse si estas medidas para identificar a las personas, cumple con un fin constitucionalmente legítimo.

Pedro Salazar Ugarte, reconocido investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, durante su participación, en la cual estuvo acompañado por la Comisionada Blanca Lilia Ibarra Cadena, dijo que la Ley General de Transparencia debe ser capaz de generar criterios iguales a todas las entidades del país, con márgenes de apertura, para los rediseños, en cada uno de los Estados del país y responder a las realidades de cada una de las entidades.



Foto 81: Conferencia Pedro Salazar Ugarte. Octava Semana de Transparencia 2013/CAIP

Dijo también que las reformas constitucionales venideras en materia de transparencia, revisten grandes retos para la vida democrática del país, sobre todo lograr que el derecho de acceso a la información llegue a los ciudadanos, pues en este momento se ha vuelto más común entre los medios de comunicación y las asociaciones civiles, consideró

Acompañado por Juliana Vivar Vera, Directora del Departamento de Derecho y Ciencia Política del ITESM, **David Fernández Mena**,



Foto 82: Conferencia David Fernández Mena. Octava Semana de Transparencia 2013/CAIP

Investigador del Instituto Interdisciplinario de internet de la Universidad de Oberta en Catalunya, España, dictó la conferencia “Datos abiertos en México, una nueva forma de transparencia”. Durante su intervención explicó los beneficios sociales de los datos accesibles y libres los cuales implican una mejora en los sistemas de información; por lo que resulta importante ofrecer información accesible a los ciudadanos, recordando que son ellos los dueños y generadores de estos datos públicos y por lo tanto deben ser accesibles, actuales, procesables, no discriminatorios y sobre todo, que no estén limitados con medidas de seguridad, con la salvedad de los documentos que así lo requieran y cuya clasificación están claramente señalada en la ley.

Como cierre del primer día de actividades se llevó a cabo la **presentación del libro: “Derecho de acceso a la información. La visión de los usuarios”** editado por el Centro de Análisis FUNDAR. La presentación estuvo a cargo de la Comisionada Blanca Lilia Ibarra Cadena, quién destacó el trabajo realizado por el Centro de Análisis, rescatando la experiencia de los ciudadanos que hacen uso del derecho de acceso a la información.



Foto 83: Presentación libro “Derecho de Acceso a la Información. La visión de los Usuarios”. Octava Semana de Transparencia 2013/CAIP

En este texto se recuperan la experiencia de FUNDAR y de otros actores sociales como solicitantes de información en temas tan diversos, donde se ofrece evidencia acerca de la utilidad del derecho de acceso a la información. Este libro presenta una reflexión sobre el acceso a la información y muestra el verdadero rostro y el trayecto que muchos usuarios tienen que recorrer al solicitar información.

El segundo día de actividades de la Semana abrió con la participación de **Edgar Jiménez**, Director General del Centro Internacional de Estudios Estratégicos quién presentó la ponencia "Participación Ciudadana y Gobernabilidad". La presentación estuvo a cargo del Presidente de la Comisión, Javier Fregoso Sánchez.



Foto 84: Conferencia Edgar Jiménez. Octava Semana de Transparencia 2013/CAIP

En su intervención habló sobre las reformas políticas en el país las cuales, dijo, no se dieron de manera integral por lo que no se ha podido construir una ciudadanía sólida y participativa.

Mencionó que en América Latina estamos viviendo una situación de desconfianza generalizada, incluso de dice que el 6 % de la población desconfía de la pareja. "Anteriormente éramos una sociedad de iguales como seres humanos, ahora somos semejantes pero no iguales ni mucho menos tolerantes, lo que incide en la destrucción de la familia y en la falta de unidad y cohesión de la sociedad; hay un proceso de des individualización creciente". De ahí la importancia de formar ciudadanía para generar una participación e integración de la sociedad en los asuntos públicos.



Foto 85: Conferencia Edgar Jiménez. Octava Semana de Transparencia 2013/CAIP

El Director de la Facultad de Derecho y Diplomacia del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, campus Puebla, **Juan José Rico Urbiola**, participó en la Semana de Transparencia de la CAIP con la conferencia "Rendición de Cuentas en México: instituciones necesarias", el cual fue presentado por la Comisionada Blanca Lilia Ibarra Cadena.

El académico indicó que según el Índice Nacional de Corrupción y Buen Gobierno, refirió que de manera general en el país existen graves deficiencias en lo que se refiere a la cultura de la legalidad y destacó que en los últimos 10 años existe un estancamiento en materia de percepción de corrupción en el país, donde los tres órdenes de gobiernos requieren de mejor capacitación en materia de transparencia y rendición de cuentas, pero también los ciudadanos deben conducirse en apego a las leyes, pues su participación es muy elevada cuando de ofrecer sobornos se trata. Dijo que es necesario fomentar la ética política, ya que esta ofrece valores y principios para solventar la toma de decisiones en los tres órdenes de gobierno y revertir la percepción del cumplimiento de las normas, pues actualmente existe la idea que nadie respeta las leyes con graves afectaciones a la confianza ciudadana.



Foto 86: Conferencia Juan José Rico Urbiola. Octava Semana de Transparencia 2013/CAIP

“Si queremos cambiar a México, debemos cambiar nosotros como ciudadanos, no debemos esperar al gobierno”, concluyó el directivo del ITESM.

Víctor Manuel Martínez Bulle Goyri, investigador de la UNAM, quién fue presentado y acompañado del Comisionado de la CAIP Federico González Magaña, durante su participación en la Semana de Transparencia habló sobre los procesos electorales y dijo que éstos, son un medio para ejercer la democracia, no son la democracia. “El ejercicio del voto cada tres años no es suficiente para creer que México es democrático”.



Foto 87: Conferencia Víctor Martínez Bulle Goyri. Octava Semana de Transparencia 2013/CAIP

Incluso refirió que en México sólo 25 mil servidores públicos llegan a ocupar sus cargos por elección directa; no hay transparencia en el proceso de selección de funcionarios de los tres órdenes de gobierno, aunque en este momento exista la “meritocracia”, que es el sistema de méritos para crear democracia, eficacia en el servicio público, aunque no siempre funcione ni se respete.

Dijo que es importante que los ciudadanos accedan a la información útil, para poder ejercer una verdadera democracia; “la transparencia es una obligación moral por parte de las autoridades y si no está orientada a las necesidades de los ciudadanos, no es transparencia, se queda en denuncia e incluso muchas veces en mercadotecnia.

En esta octava edición de la Semana de Transparencia, llevada a cabo en el Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey los días 23 y 24 de octubre en el Auditorio del Parque Tecnológico, durante la clausura de las actividades, el Comisionado Presidente de la CAIP Javier Fregoso Sánchez, resaltó las aportaciones de los académicos e investigadores que participaron en estos dos días de actividades.



Foto 88: Clausura Octava Semana de Transparencia 2013/CAIP

El evento, el cual fue dirigido a responsables de las unidades de acceso a la información pública de los Sujetos Obligados, funcionarios municipales, estudiantes y público en general, participaron **más de mil personas en dos días de trabajo.**

Puebla: Sede del Primer Encuentro de Mejores Prácticas de Transparencia



Foto 89: Primer Encuentro Nacional Mejores Prácticas de Transparencia/CAIP

Se dictaron **cuatro conferencias magistrales** y se realizaron **cuatro paneles** a cargo de 21 destacados

A fin de proveer un espacio de reflexión a los diferentes sectores de la sociedad poblana, con el fin de construir mejores prácticas de transparencia y rendición de cuentas en el país, Puebla fue sede del Primer Encuentro Nacional en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y rendición de cuentas.

El evento fue organizado, en coordinación con la CAIP, por la Región Centro de la COMAIP que encabeza la Comisionada Blanca Lilia Ibarra Cadena.

El **objetivo fue propiciar un debate** sobre los retos que deben enfrentar los Sujetos Obligados, frente a las exigencias de mayor transparencia y rendición de cuentas por parte de los ciudadanos; **dar a conocer** las mejores prácticas de los Sujetos Obligados y los resultados que se están generando en beneficio de la sociedad, así como los obstáculos a los que se enfrentan en la tarea cotidiana.



Foto 90: Participación María Marván Lavalle. Primer Encuentro Nacional Mejores Prácticas de Transparencia/CAIP



Foto 91: Conferencia Salvador Nava Gomar. Primer Encuentro Nacional Mejores Prácticas de Transparencia/CAIP



Foto 92: Conferencia Juan Manuel Portal Martínez. Primer Encuentro Nacional Mejores Prácticas de Transparencia/CAIP



Foto 93: Conferencia Jorge Islas López. Primer Encuentro Nacional Mejores Prácticas de Transparencia/CAIP



Foto 94: Panel 2. Primer Encuentro Nacional Mejores Prácticas de Transparencia/CAIP



Foto 96: Inauguración. Primer Encuentro Nacional Mejores Prácticas de Transparencia/CAIP

**Se llevó a cabo la presentación del cuaderno:
“La rendición de cuentas y responsabilidad discrecional y por omisión” del autor José Roldán Xopa.**



Foto 95: Inauguración. Primer Encuentro Nacional Mejores Prácticas de Transparencia/CAIP

Este Primer Encuentro Nacional, que se realizó en dos días de trabajo, en el Salón Barroco y Paraninfo del Edificio Carolino de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP); lo promovió la Región Centro de la Conferencia Mexicana de Acceso a la Información Pública, COMAIP, que coordina, la Comisionada de la CAIP, Blanca Lilia Ibarra Cadena.



Foto 97: Primer Encuentro Nacional Mejores Prácticas de Transparencia/CAIP

El evento se realizó en coordinación con éste Órgano Garante en Puebla (CAIP), el H. Ayuntamiento de Puebla, la BUAP y el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos (IFAI), con una **audiencia de más de mil personas.**

Se contó con la presencia de Comisionados de los órganos garantes del país en materia de transparencia y acceso a la información; el Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, Roberto Flores Toledano; el Presidente del Instituto Electoral del Estado, Armando Guerrero; el Presidente Municipal de Puebla capital, Eduardo Rivera Pérez; el Auditor Superior del Estado, David Villanueva Lomeli; representantes empresariales, delegados federales, representantes de los tres niveles de gobierno y de instituciones educativas, así como estudiantes y titulares de las Unidades de Acceso a la Información de los distintos Sujetos Obligados, entre otros.



Foto 98: Panel 4. Primer Encuentro Nacional Mejores Prácticas de Transparen/CAIP

Participaron expertos en la materia como el Presidente del IFAI, Gerardo Laveaga Rendón; Salvador Nava Gomar, Magistrado de la Sala Superior del Tribunal Federal Electoral del Poder Judicial de la Federación; Jorge Islas López, catedrático de la Facultad de Derecho de la UNAM y miembro fundador del Grupo Oaxaca, impulsor de temas de transparencia; Lourdes Morales Canales, Directora de la Red por la Rendición de Cuentas; Issa Luna Pla, Investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM; los comisionados del IFAI Jacqueline Peschard y Ángel Trinidad Zaldívar; la consejera del IFE María Marván y el Auditor Superior de la Federación, Juan Manuel Portal.



Foto 99: Panel 2. Primer Encuentro Nacional Mejores Prácticas de Transparen/CAIP



Foto 100: Primer Encuentro Nacional Mejores Prácticas de Transparencia/CAIP

También fungieron como panelistas Haydeé Pérez Garrido, Coordinadora de Transparencia y Rendición de Cuentas de FUNDAR; José Roldán Xopa, autor del cuaderno “La rendición de cuentas y responsabilidad discrecional y por omisión”; presentados por el Coordinador de la Región Centro Occidente de la COMAIP, Francisco Javier González Vallejo; Oscar Guerra Ford, Comisionado Presidente del Info DF; Miguel Castillo Martínez, ex presidente de la COMAIP; Adrián Alcalá Méndez, Coordinador de la Región Norte de la COMAIP; Álvaro Traconis Flores Coordinador Región Sur COMAIP, la Comisionada Flor de María López González, Comisionada Presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública de Hidalgo y el Comisionado de la CAIP, Federico González Magaña, entre otros.

De igual forma, en **el marco de este Primer Encuentro Nacional, estuvieron presentes los ganadores del 3er. Premio a la Innovación en Transparencia para la Mejora de la Gestión Institucional**, que organiza a nivel federal el IFAI, la Auditoría Superior de la Federación, el Instituto Nacional de Administración Pública. Todos ellos compartieron con los asistentes sus proyectos acreedores al reconocimiento.



Foto 101: Clausura. Primer Encuentro Nacional Mejores Prácticas de Transparencia/CAIP



Foto 102: Clausura. Primer Encuentro Nacional Mejores Prácticas de Transparencia/CAIP

En el marco de este Primer Encuentro de Mejores Prácticas de Transparencia, el Presidente Municipal, Eduardo Rivera Pérez a nombre del H. Ayuntamiento de Puebla entregó reconocimientos de visitantes distinguidos a Juan Manuel Portal Martínez, Auditor Superior de la Federación y ponente en el evento; al Comisionado del IFAI Ángel Trinidad Zaldívar; al Magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Salvador Nava Gomar y a Jorge Islas López catedrático de la facultad de Derecho de la UNAM y fundador del Grupo Oaxaca, así como de poblana distinguida a Issa Luna Pla, por su aportación con su tarea e investigaciones diarias, a una vida democrática del país más sólida y mejor.

Durante la entrega, la Coordinadora de la Región Centro de la COMAIP, Blanca Lilia Ibarra Cadena, invitó a seguir trabajando para crear una comunidad que propicie cambios favorables en la administración pública y establezca una mejor relación entre gobernantes y gobernados, basada en la confianza, en la colaboración y en la disposición para impulsar la transparencia del quehacer gubernamental y la rendición de cuentas.



Foto 103: Clausura. Primer Encuentro Nacional Mejores Prácticas de Transparencia/CAIP

Con la realización de éste evento, la COMAIP refrenda su confianza y reconocimiento al trabajo y compromiso de la CAIP, encabezada por el Comisionado Javier Fregoso Sánchez, en la promoción de la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas.



Foto 104: Clausura. Primer Encuentro Nacional Mejores Prácticas de Transparencia/CAIP

Programa de TV de la Comisión

El Programa televisivo “Sociedad Transparente”, que coordina la Comisionada Blanca Lilia Ibarra Cadena, inició una nueva etapa con una nueva producción, nuevo formato más dinámico, con nuevas secciones y más entrevistas y con nuevo horario. De esta forma el programa reinició sus transmisiones el pasado 25 de julio por Canal 26, Puebla TV, todos los jueves a las 13:30 horas.



**Jueves
13:30 horas**

[YouTube](#) [facebook](#) [twitter](#)

En el mes de mayo, el Programa de Televisión, de la Comisión, “Sociedad Transparente”, cumplió su cuarto año de transmisión

En el año que se informa se llevaron a cabo **24 emisiones** en las que se realizaron más de **50 entrevistas a especialistas en la materia.**

Dentro de las personalidades que fueron entrevistadas se encuentran Comisionados de Institutos y Comisiones de Transparencia del país como Jacqueline Peschard Mariscal, Ángel Trinidad Zaldívar y Gerardo Laveaga Rendón, del IFAI; Claudio Cirilo Romero, de Tlaxcala; Alejandro Torres Rogelio, Oscar Guerra Ford, Luis Fernando Sánchez Nava y Federico Guzmán Tamayo del INFODF; Miguel Castillo Martínez, de Yucatán; María de Lourdes López Salas, de Durango; Irma Nora Valencia de Michoacán; Pedro Vicente Viveros Reyes, de Jalisco; así como Adriana Alcalá Méndez de Baja California.

También se encuentran destacados académicos e investigadores, nacionales y extranjeros, como Ricardo Uvalle, Pedro Salazar Ugarte e Issa Luna Pla, del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM; Jorge Alcoce Villanueva, Director General de la revista Voz y Voto; Rafael Hernández García, Presidente de AMEDI; Leonardo Curzio Gutiérrez, miembro del Sistema Nacional de Investigadores; Juan Ramón de la Fuente Ramírez, Coordinador del Seminario de estudios sobre globalización; Miguel Pulido, Director General de FUNDAR; Edna Jaime, Directora de México Evalúa; Jonathan Fox, profesor de la Facultad de Estudios Latinoamericanos y Latinos de la Universidad de California; y, Alejandro Ferreiro Yazigy, Presidente del Consejo para la Transparencia en Chile, entre otros.

Puebla sigue siendo el único estado a nivel nacional en contar con un programa de televisión especializado en la materia y con proyección permanente.



Participación de la Comisión en medios de comunicación

12 medios de prensa escrita, radio y televisión cubrieron la actividad de la Comisión en el 2013



Foto 105: Entrevista Comisionado Presidente José Luis Javier Fregoso Sánchez/CAIP



Foto 106: Entrevista Comisionado Federico González Magaña/CAIP



Foto 107: Entrevista Comisionada Blanca Lilia Ibarra Cade/CAIP

Los Comisionados brindaron **40 entrevistas en medios**, que cubrieron de manera puntual y objetiva, la actividad de la Comisión durante el año que se informa.

Se debe destacar que los medios de comunicación tienen un papel fundamental y relevante en la difusión y divulgación de la información, ya que inciden directamente en la sociedad generando opinión y conocimiento.

La Comisión agradece a los medios de comunicación por fomentar y difundir en Puebla la cultura de la transparencia y el derecho de acceso a la información.

Por cuarto año consecutivo, Puebla participó en el Concurso Nacional de Spots de Radio



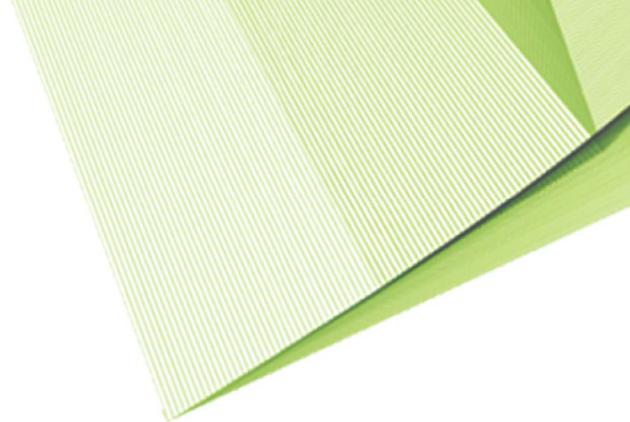
Con la finalidad de promover entre la población universitaria el interés por ejercer el derecho de acceso a la información pública, por cuarto año consecutivo, la Comisión participó con la Conferencia Mexicana de Acceso a la Información Pública (COMAIP) en la promoción del Concurso Nacional de Spots de Radio.

Las inscripciones fueron abiertas para estudiantes de licenciatura y postgrado de las universidades públicas, privadas y escuelas técnicas de nivel superior.

Los participantes del Concurso cedieron los derechos de uso y reproducción de los trabajos presentados a las Comisiones e Institutos de Acceso a la Información de la República Mexicana, con el propósito de ser utilizado en cada entidad federativa, como parte de las campañas publicitarias de los órganos garantes del Derecho a Saber en el país.

**En el caso de la entidad poblana participaron, con
23 trabajos
alumnos de 3 instituciones
de educación superior:
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla;
Universidad de las Américas Puebla y
Universidad Iberoamericana.**

El tema del concurso fue la importancia y la utilidad de la transparencia, el acceso a la información pública y la protección de datos personales para la sociedad.



Capítulo 5 De la Actividad del pleno

69

“El derecho de acceso a la información pública es efectivamente garantizado sólo sí, además de los mecanismos para generar y preservar la información, existen herramientas para atender las solicitudes de información y si este derecho es protegido por un órgano técnico legalmente facultado y organizacionalmente habilitado para la tarea”

La política de transparencia en México: Instituciones, logros y desafíos.

Guillermo M. Cejudo, Sergio López Ayllón y Alejandra Ríos Cázares (editores)

En éste orden de ideas, El Pleno, es el máximo órgano de gobierno y decisión de la CAIP, a través del cual se cumple, mediante sus resoluciones y acuerdos, con las funciones para las cuales fue creada.

5.1. Sesiones de Pleno



Foto 108: Toma de posesión José Luis Javier Fregoso Sánchez como Comisionado Presidente/CAIP

El Mtro. José Luis Javier Fregoso Sánchez tomó posesión como Comisionado Presidente de la CAIP

El 1 de enero de 2013 y con fundamento en el ARTÍCULO CUARTO TRANSITORIO DE LA Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, el Comisionado José Luis Javier Fregoso Sánchez tomó posesión como Presidente de este Órgano Garante de acceso a la información por un periodo de tres años.

Inició su gestión asumiendo el cargo con un alto compromiso con la sociedad, así como con las instituciones públicas y privadas: "...el desarrollo de una cultura de transparencia y de rendición de cuentas, son condiciones imprescindibles para la gobernabilidad democrática". Con este espíritu presentó el Plan de Trabajo Institucional para la gestión administrativa 2013-2015.

En 2013 se integró un nuevo Comisionado a la CAIP: Federico González Magaña

A finales del año 2012, el Mtro. Federico González Magaña fue electo por el H. Congreso del Estado de Puebla, Comisionado Propietario de la Comisión para el Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado.

De manera formal el Comisionado Federico González Magaña se integró al Pleno de la Comisión para el Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para continuar con las actividades programadas para este 2013 y dar cumplimiento a la Ley de Transparencia, luego de su elección por el Congreso del Estado, en diciembre de 2012.

El Comisionado Presidente Mtro. Javier Fregoso Sánchez, acompañado de la Comisionada Mtra. Blanca Lilia Ibarra Cadena, le dieron la bienvenida, al cargo de Comisionado, al Mtro. Federico González Magaña quién se comprometió a trabajar a favor de la transparencia y el acceso a la información y a sumarse a las actividades que fortalezcan a la Comisión.



Foto 109: Bienvenida Comisionado Federico González Magaña/CAIP

Sesiones de Pleno

En cumplimiento a la Ley, en el 2013 se llevaron a cabo

35 sesiones de Pleno

El 69%

de las mismas fueron ordinarias

El Pleno como Órgano Colegiado y máxima autoridad en la toma de decisiones de la Comisión, ejerce, a través de las sesiones de Pleno, las atribuciones que le otorga la Ley para hacer que ésta se cumpla guiando el rumbo y quehacer de la Comisión.



Foto 110: Sesión Ordinaria CAIP/19/13/CAIP

Con fundamento en el artículo 73 párrafo segundo de la Ley de Transparencia estatal, el Pleno está obligado a sesionar por lo menos 2 veces al mes para desahogar los asuntos de su competencia. En el 2013, el Pleno de la Comisión **sesionó 39% más veces** que las establecidas en la Ley como mínimo.

El Pleno dictó, en el año que se informa, **267 acuerdos de los cuales el 88% fueron en materia de transparencia y acceso a la información.**



Foto 111: Sesión Ordinaria CAIP/23/13/CAIP

El 73% de los acuerdos en la materia, derivaron de resoluciones de recursos de revisión.

5.2. Convenios de colaboración signados por la CAIP

En el 2013 y con el objetivo de impulsar acciones para la difusión de la cultura de transparencia y la promoción de los derechos de acceso a la información pública y protección de datos personales, la CAIP firmó **dos convenios de colaboración interinstitucional** con la Universidad de las Américas Puebla y con el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE)



Foto 112: Firma Convenio de Colaboración entre la CAIP y la UDLAP/CAIP

La CAIP firmó convenio de colaboración con la UDLAP



Foto 113: Firma Convenio de Colaboración entre la CAIP y la UDLAP/CAIP



Foto 114: Firma Convenio de Colaboración entre la CAIP y la UDLAP/CAIP

El pasado 27 de agosto y en el marco de la Conferencia de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares promovida por la Comisión y con el apoyo de la Universidad de las Américas Puebla (UDLAP); el Comisionado Presidente de la CAIP, Javier Fregoso Sánchez y el Rector de la UDLAP, Luis Ernesto Derbez Bautista en representación de las dos instituciones signaron convenio de colaboración interinstitucional con la finalidad de realizar de manera conjunta, diversas actividades que permitan la difusión y consolidación de la cultura de la transparencia, la realización de investigaciones conjuntas, el intercambio de publicaciones, el desarrollo de prácticas profesionales y del servicio social.

En el marco de la Métrica de Transparencia, la Comisión, firmó convenio de colaboración con el CIDE



Con la finalidad de establecer los términos y condiciones a las que se obligan las partes para la aplicación del estudio académico en materia de Medición y Diagnóstico de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a los Sujetos Obligados de las diferentes entidades del país, la Comisión al igual que los demás organismos de transparencia, firmó convenio con el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE).



Foto 115: Capacitación Métrica de Transparencia a Sujetos Obligados /CAIP

El estudio de métrica inició, en el año 2013, luego de que, por unanimidad de votos, la Comisión de Evaluación e Indicadores de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública (COMAIP) determinó que este organismo cumplía con los requisitos del proceso para llevarlo a cabo.

Este es el tercer estudio que se realiza con el objetivo de medir el grado de cumplimiento de las 33 leyes de transparencia y de acceso a la información pública de las 31 entidades federativas, la capital del país y del Gobierno Federal, así como evaluar la forma en que se ejerce el derecho de acceso a la información pública en el país, encontrar áreas de oportunidad para mejorar el desempeño del Sistema Nacional de Transparencia y garantizar de mejor forma el ejercicio de este derecho fundamental.

5.3. Relaciones interinstitucionales

La CAIP llevó a cabo estrategia de acercamiento para fortalecer vínculos con los Sujetos Obligados

Con la finalidad de mantener un canal de comunicación franco y abierto con los Sujetos Obligados de la Ley de Transparencia y de generar vínculos para fomentar las buenas prácticas en la materia, que redunde en beneficio de la sociedad y en el fortalecimiento de las instituciones, el Pleno de la Comisión para el Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, encabezado por su Presidente, Javier Fregoso Sánchez, llevó a cabo durante el año que se informa, una serie de encuentros para reiterar la disposición de orientar a los responsables de las Unidades de Acceso a la Información en sus respectivas dependencias con la finalidad de ofrecer las herramientas necesarias para que puedan cumplir con las disposiciones que marca la Ley de Transparencia en el Estado.

Se realizaron encuentros con funcionarios de los Partidos Políticos, de los Órganos Autónomos, del Poder Ejecutivo, Judicial y Legislativo.



Foto 116: Reunión Pleno de la CAIP con Secretario de Administración /CAIP



Foto 117: Reunión Pleno de la CAIP con Procurador General de Justicia/CAIP

Los comisionados de la CAIP se reunieron con representantes de partidos Políticos y les reiteraron la disposición de ofrecer la asesoría necesaria a sus unidades de acceso a la información, con la finalidad de que puedan mejorar tanto sus portales de transparencia, como la atención a las solicitudes de información, cuando les sean requeridas.



Foto 119: Reunión Pleno de la CAIP con Presidente Comité Ejecutivo Partido Verde Ecologista/CAIP



Foto 118: Reunión Pleno de la CAIP con Secretaria de la Contraloría/CAIP



Foto 120: Reunión Pleno de la CAIP con Presidente Partido Movimiento Ciudadano/CAIP



Foto 121: Reunión Pleno de la CAIP con Presidente Partido Compromiso por Puebla/CAIP

Así mismo el Comisionado Presidente llevó a cabo reuniones de trabajo con los Presidentes municipales de Amozoc, San Andrés Cholula, Tepeaca, Tecamachalco, Izúcar de Matamoros y Zacatlán.



Foto 123: Reunión Presidente CAIP con Contralor Ayuntamiento San Andrés Cholula/CAIP



Foto 122: Reunión Presidente de la CAIP con Presidente Comité Ejecutivo Partido de la Revolución Democrática/CAIP



Foto 124: Reunión Presidente CAIP con Presidenta Municipal de Amozoc/CAIP



Foto 125: Reunión Presidente CAIP con Presidente Municipal de Tecamachalco/CAIP



Foto 127: Reunión Presidente CAIP con Presidente Municipal de Izúcar de Matamoros/CAIP



Foto 126: Reunión Presidente CAIP con Presidente Municipal de Tepeacao/CAIP



Foto 128: Reunión Presidente CAIP con Presidente Municipal de Zacatlán/CAIP

De esta forma la Comisión para el Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, cumple con su función de asesorar y orientar a los Sujetos Obligados con la finalidad de contribuir a la cultura de la transparencia y refrenda su compromiso de promover la rendición de cuentas.

El Pleno de la CAIP participó en la XIV Asamblea Nacional Ordinaria de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública.



Foto 129: Participación Pleno de la CAIP en XIV Asamblea Nacional Ordinaria COMAIP/CAIP

En el marco de la XIV Asamblea Nacional Ordinaria de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública, el Pleno de la CAIP participó en la renovación de la presidencia de dicho organismo.

Los comisionados Javier Fregoso Sánchez, Presidente de la CAIP, Blanca Lilia Ibarra Cadena y Federico González Magaña, reconocieron el trabajo realizado a lo largo del año por el presidente saliente Eugenio Monterrey Chérov, quien dijo, se encaminó a consolidar la estructura y coordinación entre los diferentes órganos garantes de transparencia del país.

Participaron los Comisionados de la CAIP en la XV Reunión de la COMAIP

El Comisionado Presidente, Javier Fregoso Sánchez y la Comisionada Blanca Lilia Ibarra Cadena participaron en la XV reunión de trabajo de la región Centro de la COMAIP, región conformada por los estados de Guerrero, Distrito Federal, Hidalgo, Estado de México, Morelos, Oaxaca, Puebla, Tlaxcala y el IFAI.



Foto 130: Participación Comisionados de la CAIP en XV Reunión Región Centro COMAIP/CAIP

En el marco de éste evento la Comisionada fue nombrada Coordinadora de ésta Región por unanimidad de votos en sustitución de la Comisionada Presidente del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, Mirna Zavala Zúñiga.

XVI Sesión Ordinaria de la región Centro de la COMAIP



Foto 131: Participación Comisionados de la CAIP en XVI Reunión región Centro COMAIP /CAIP

Con la finalidad de acordar las acciones que se llevarían a cabo, la Región Centro de la COMAIP, encabezada por la Comisionada Blanca Lilia Ibarra Cadena, realizó su Sesión Ordinaria en el Estado de Hidalgo, donde participó el Comisionado Presidente de la CAIP Javier Fregoso Sánchez.

En esta sesión se presentaron los planes de trabajo de las diferentes Comisiones sobre temas de Datos Personales, avances de la edición del ABC de la Privacidad, así como el Estudio de la Métrica de Transparencia 2013 y la capacitación correspondiente que se brindará a los institutos y comisiones que integran esta región centro de la COMAIP.

La Comisionada Blanca Lilia Ibarra Cadena, como Coordinadora de la Región Centro, propuso la realización del Primer Encuentro de Titulares de Unidades de Acceso a la Información Pública, donde se reconozcan los procesos y los logros de los Sujetos Obligados y poder compartir las mejores prácticas para fomentar la adopción de esquemas compatibles con los programas institucionales.

La CAIP en el VIII Congreso de la OPAM.



Foto 132: Participación Comisionados de la CAIP en VIII Congreso de la OPAM/CAIP

Los Comisionados Javier Fregoso Sánchez, Presidente de la CAIP y la Comisionada Blanca Lilia Ibarra Cadena, participaron en el VIII Congreso de la OPAM, llevado a cabo en Hidalgo, evento que se realizó bajo la temática, “La Participación Ciudadana en el Fortalecimiento de los Organismos Públicos Autónomos”.

Puebla fue sede de la XVII Sesión Ordinaria de la Región Centro de COMAIP.



Foto 133: XVII Reunión región Centro COMAIP/CAIP

El 20 de noviembre la Región Centro de la Conferencia Mexicana de Acceso a la Información Pública, COMAIP, se reunió en Puebla, donde se analizaron los avances sobre la Métrica de la Transparencia, así como la presentación del ABC de los Datos Personales y el acercamiento con la asociación española Pantallas Amigas



Foto 134: XVII Reunión región Centro COMAIP/CAIP

En esta reunión estuvieron presentes los Presidentes de ocho Institutos y Comisiones de Transparencia que integran la Región Centro, así como representantes del IFAI; entre ellos Javier Fregoso Sánchez, Comisionado Presidente de la CAIP Puebla, acompañado por el Comisionado Federico González Magaña y la Comisionada Blanca Lilia Ibarra Cadena, quién además es la Coordinadora de ésta Región.

Se dieron a conocer las nueve entidades de la región, que ya se capacitaron en el método de evaluación de la Métrica de la Transparencia y se informó que en el marco de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, se presentaría en cuadernillo “El ABC de los Datos Personales”, financiado por el presidente de FUNDALEX, Armando Prida.



Foto 135: XVII Reunión región Centro COMAIP/CAIP

Actividad de la Comisionada Blanca Lilia Ibarra Cadena como Coordinadora de la Región Centro de la COMAIP

En el 2013 la Comisionada Blanca Lilia Ibarra Cadena, fue nombrada, el 19 de abril, como Coordinadora de la Región Centro de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública (COMAIP), sucediendo en el cargo a la Comisionada Presidente del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, Mirna Zavala Zúñiga.

Se presenta una breve reseña de algunas de las actividades más relevantes que realizó en el presente año.

Foros de análisis nacional: “La Reforma Constitucional en materia de transparencia y acceso a la información pública en México”

Participó en 5 foros de análisis, como moderadora, ponente y panelista. Las sedes de los eventos fueron la Cámara de Diputados en el D.F., Cuernavaca, Acapulco, Guadalajara y Mérida.



Foto 136: Actividad Comisionada Blanca Lilia Ibarra Cadena en la Región Centro COMAIP/CAIP

Mesa de análisis en el Senado sobre la creación de la Comisión Nacional Anticorrupción



Foto 137: Actividad Comisionada Blanca Lilia Ibarra Cadena en la Región Centro COMAIP/CAIP

Participó, junto con integrantes de la Red por la Rendición de Cuentas y representantes de otros organismos ciudadanos, en el análisis de la creación de la Comisión Nacional Anticorrupción.

Consulta Ciudadana: “Rendición de Cuentas y Plan Nacional de Desarrollo, propuestas para una planeación con resultados”

En evento organizado por la Red por la Rendición de Cuentas, participó como comentarista en el panel 3 denominado “Participación Ciudadana”



Foto 138: Actividad Comisionada Blanca Lilia Ibarra Cadena en la Región Centro COMAIP/CAIP

Memorias del Séptimo Congreso Nacional de Organismos Públicos Autónomos

Participó como presentadora en el evento que se realizó en la Comisión de Derecho Humanos del Distrito Federal.



Foto 139: Actividad Comisionada Blanca Lilia Ibarra Cadena en la Región Centro COMAIP/CAIP

Primer Seminario Nacional de Capacitación y Vinculación, Transparencia y Participación Ciudadana: Órganos Garantes Generando Conocimiento para el Empoderamiento Ciudadano.

En la ciudad de México, Participó como ponente en el Panel 2: “Vinculación con la Sociedad, dando a conocer como caso de éxito el programa de TV Sociedad Transparente”



Foto 140: Actividad Comisionada Blanca Lilia Ibarra Cadena en la Región Centro COMAIP/CAIP

Primer Seminario Internacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal.

Participó como conferencista en el panel “Transparencia, visión desde los órganos garantes”, celebrado en Querétaro.



Foto 141: Actividad Comisionada Blanca Lilia Ibarra Cadena en la Región Centro COMAIP/CAIP

Seminario Internacional “Combate a la corrupción: balance para una propuesta”

Participó como moderadora en la mesa “Rendición de cuentas y control democrático de lo público”. El evento fue organizado por la Red por la Rendición de Cuentas y la Auditoría Superior de la Federación.



Foto 142: Actividad Comisionada Blanca Lilia Ibarra Cadena en la Región Centro COMAIP/CAIP

Semana de Transparencia de Morelos, en la mesa Las Leyes de Transparencia en México.



Invitada como ponente en la mesa “Las Leyes de Transparencia en México”. Hizo un balance del estado actual de la legislación en la materia.

Foto 143: Actividad Comisionada Blanca Lilia Ibarra Cadena en la Región Centro COMAIP/CAIP

Semana de Transparencia de Tlaxcala.

Moderó la mesa de análisis “Transparencia en el Poder Legislativo”, celebrada en la Universidad Autónoma de Tlaxcala.

Foto 144: Actividad Comisionada Blanca Lilia Ibarra Cadena en la Región Centro COMAIP/CAIP



Seminario “Hacia un sistema integral de rendición de cuentas en el Distrito Federal”

Participó como moderadora en el panel “Sistemas de Compras Gubernamentales” organizado por el INFO-DF.

Foto 145: Actividad Comisionada Blanca Lilia Ibarra Cadena en la Región Centro COMAIP/CAIP



Seminario Internacional Transparencia Judicial realizado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en conjunto con el Consejo de la Judicatura Federal y la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Participó como moderadora en el panel “Cédula de Identidad y Futuro de la Credencial de Elector”.

Foto 146: Actividad Comisionada Blanca Lilia Ibarra Cadena en la Región Centro COMAIP/CAIP

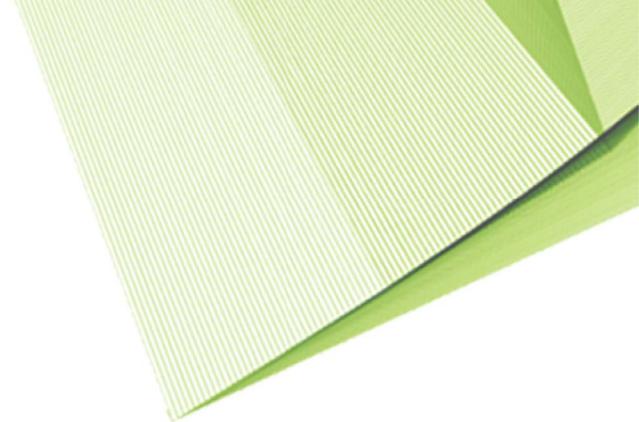


Conferencia Internacional Empoderamiento a través de la Transparencia Gubernamental. Ciudad de México.

Participó como moderadora de la mesa denominada “Enmarcando el problema: desarrollo, pobreza e información pública”

Foto 147: Actividad Comisionada Blanca Lilia Ibarra Cadena en la Región Centro COMAIP/CAIP





Capítulo 6 Planeación y Finanzas

“Los Ejecutores del Gasto, a través de sus titulares deberán sujetarse a los montos aprobados en el Presupuesto de Egresos del Estado contenidos en la Ley, debiendo administrarlos y ejercerlos con apego a las disposiciones legales y procedimientos administrativos aplicables en cada rubro de gasto”

Artículo 16

LEY DE EGRESOS DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2013.

Por otro lado, los Sujetos Obligados tienen el deber constitucional de publicar sus indicadores de gestión.

“Un indicador de gestión no puede interpretarse como un número absoluto y definitivo, sino que debe dirigir la reflexión respecto de los retos que enfrenta una institución para alcanzar y mantener sus funciones sustantivas.”

Sergio López Ayllón

El Acceso a la Información como un derecho fundamental: la reforma al artículo 6º de la Constitución mexicana.

Cuadernos de Transparencia (17) IFAI

6.1. Uso de los recursos públicos

Al 31 de diciembre de 2013, la Comisión tenía 26 plazas autorizadas de confianza y 4 por honorarios asimilables a sueldos, de las cuales todas se encontraban ocupadas. De este personal en activo 18 eran de sexo femenino y 12 de sexo masculino; la edad promedio de los hombres fue de 44 años, mientras que el de las mujeres fue de 40 años.

El H. Congreso del Estado de Puebla, mediante aprobación de la Ley de Egresos para el ejercicio 2013, aprobó el presupuesto asignado a este Organismo, el cual fue de **\$12,071,731.89**, (Doce millones setenta y un mil setecientos treinta y un pesos 89/100 M.N.).

En el mes de abril se le otorgó a la Comisión una ampliación presupuestal de \$2,000,000.00, (Dos millones de pesos 00/100 M.N.) y en el mes de octubre recibimos otra ampliación de \$15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 M.N.) para la adquisición de la licencia del Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental.

Existe un rendimiento en la cuenta de inversión, rendimiento en la cuenta de inversión el cual fue por \$30,806.78 así como una aportación de \$400.00, los cuales funcionan como recurso propio modificando el presupuesto, y sufragar las erogaciones realizadas para la operación de este Organismo.

Ejercicio del Presupuesto Anual Modificado 2013

Capítulo	Descripción	Presupuesto modificado	Ejercido	% ejercido	Disponible
Total		14,117,938.67	14,117,938.67	100.00%	0.00
1000	Servicios personales	11,184,118.27	11,184,118.27	100.00%	0.00
2000	Materiales y suministros	314,348.12	314,348.12	100.00%	0.00
3000	Servicios Generales	1,443,849.22	1,443,849.22	100.00%	0.00
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,175,623.06	1,175,623.06	100.00%	0.00

Fuente: Comisión para el Acceso a la Información Pública.

Cuadro 6.1 Ejercicio del Presupuesto anual modificado 2013

El ejercicio del presupuesto corresponde a cifras al cierre del mes de noviembre, por lo anterior la disponibilidad reflejada, se debe al ejercicio pendiente del mes de diciembre, en el cual se cubrirán las prestaciones anuales de los empleados de este Organismo.

Capítulo	Descripción	Presupuesto Ejercido	% ejercido por capítulo
Total		14,117,938.67	91.67%
1000	Servicios personales	11,184,118.27	79.22%
2000	Materiales y suministros	314,348.12	2.23%
3000	Servicios Generales	1,443,849.22	10.23%
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,175,623.06	8.33%

Cuadro 6.2 Porcentaje por capítulo del presupuesto

En el cuadro 6.2 se observa que el 79.22% del total del presupuesto ejercido durante el año fiscal 2013 corresponde a la nómina de los trabajadores que laboran en esta Comisión.

En lo referente al 2.23% del presupuesto ejercido que corresponde al capítulo 2000 (Materiales y Suministros), el 33.11% de lo ejercido en el capítulo mencionado, corresponde al combustible ocupado para los vehículos oficiales de este Organismo, el 66.89% restante corresponde a los insumos utilizados para el desarrollo de las funciones propias de esta Comisión.

Analizando el capítulo 3000 el cual hace referencia a Servicios Generales, el 38.62% del presupuesto ejercido, corresponde al arrendamiento del inmueble donde se encuentran las oficinas de este Organismo; el 6.23% a los servicios de auditoría para el ejercicio fiscal 2013; el 5.44% a congresos y convenciones por los eventos realizados en materia de transparencia; el 5.37% al servicio de impresión de material de difusión en materia de transparencia utilizado en los diversos programas de capacitación; el 3.99% corresponde al consumo de energía eléctrica; el 3.94% al servicio integral de limpieza de las diferentes áreas del inmueble; el 19.65% restante corresponde a los demás servicios necesarios para el desarrollo de la

funciones propias de esta Comisión; y, el 16.76% restante corresponde a los servicios recibidos para apoyo en la realización de las diferentes funciones de este Organismo.

Por lo que se refiere al capítulo 5000, el recurso se invirtió en la compra de 2 automóviles para realizar las diferentes actividades institucionales que se realizan dentro y fuera del Estado, así como para la adquisición de equipos de cómputo para el personal que labora en este Organismo, equipo de audio para eventos, y una cámara fotográfica para el área de Comunicación Social.

A fin de transparentar el ejercicio presupuestal y la ejecución del mismo, la información se actualiza trimestralmente en la página de la CAIP en cumplimiento a la publicación de la información pública de oficio en el artículo 11 fracción VIII, inciso d.

6.2. Indicadores de gestión e impacto de la actuación

Mediante acuerdo del Pleno de la Comisión, el 1º de octubre de 2012, quedó aprobado el Programa Presupuestario correspondiente al ejercicio fiscal 2013.

Éste se conformó con 4 componentes y 8 actividades, y fueron evaluados 6 indicadores: dos estratégicos y 4 de gestión. A través del Programa fueron evaluadas 4 áreas de trabajo, dentro de las cuales se desarrolló toda la actividad de la CAIP:

- Recepción y resolución de recursos de revisión
- Capacitación
- Vigilancia del cumplimiento de la Ley
- Actividades de difusión

Es importante hacer mención que respecto del cumplimiento de los indicadores del fin y el propósito, en su momento, cuando la Comisión lo era únicamente para el Poder Ejecutivo con sus Dependencias y Entidades, fueron responsabilidad de la Comisión; sin embargo con la entrada en vigor de la nueva Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, estos indicadores se convierten en indicadores referenciales a nivel estatal respecto del cumplimiento de la Ley por parte de los Sujetos Obligados.

En 2012, se continuó dando seguimiento, como parte de los programas de trabajo, por lo menos hasta que concluya el presente sexenio, ya que la Comisión, por un lado, ya los tenía establecidos en sus Programas Institucional y Presupuestarios Anuales; y por otro, porque es la única instancia que cuenta con la información suficiente para documentarlos; además, como ya se hizo mención, son los únicos indicadores estatales de transparencia que pueden ser referente a nivel nacional respecto del cumplimiento a las resoluciones del Pleno por parte de los Sujetos Obligados así como de las solicitudes que se convierten en recursos de revisión.

Por tanto, se reitera que, su cumplimiento no es responsabilidad de la Comisión pero sí su seguimiento. En el primer caso la responsabilidad del cumplimiento a las resoluciones del Pleno recae sobre los Sujetos Obligados; y, en el segundo caso, el indicador, refiere, en que medida los ciudadanos hacen uso del medio de impugnación para hacer valer su derecho de acceso, o en su caso, el nivel de opacidad por parte de los Sujetos Obligados respecto de entregar la información que obra en su poder, cuando se establecen comparativos respecto de la media nacional o con otros Estados.

Resultados del Programa Presupuestario 2013

Los siguientes criterios de evaluación son los establecidos por la Secretaría de Finanzas y Administración, en la metodología utilizada, y que son el referente para la evaluación en el cumplimiento de las metas de los indicadores.

Criterios de Evaluación



A continuación se presenta un resumen ejecutivo de las principales acciones, su impacto y el resultado de indicadores de gestión:

Cumplimiento de la meta anual Indicador del FIN 2013

FIN	Garantizar el acceso a la información pública y protección de datos personales y de la vida privada de las personas vigilando la correcta aplicación de la Ley.
Meta	85% (de cumplimiento del total de resoluciones en sentido de revocación: 81 que equivale a 69 resoluciones cumplidas por los Sujetos Obligados)
Cumplimiento de la meta	52% El porcentaje de cumplimiento de la meta se obtiene al dividir el número de cumplimientos a las resoluciones del Pleno (36) entre los 69 cumplimientos que corresponden al 85% de la meta anual programada.

Cuadro 6.3 Resultados Anuales indicador FIN

Como puede observarse el nivel de cumplimiento del indicador fue **BAJO**.

La Comisión presentó, en 2013, **nueve denuncias por incumplimiento ante los órganos de control competentes** y correspondieron a los siguientes ayuntamientos: 7 del H. Ayuntamiento de Tepeaca 1 del H. Ayuntamiento de Acateno y uno más ante el H. Ayuntamiento de Cuautlancingo.

Es importante mencionar que en los casos en los que el recurrente no realizó pronunciamiento alguno respecto del cumplimiento a la resolución del Pleno, estas se dieron como cumplimientos.

Cumplimiento de la meta anual Indicador del PROPÓSITO 2013

PROPÓSITO	Los ciudadanos ejercen plena y responsablemente el derecho de acceso a la información pública gubernamental.
Meta	2.60% (del total de solicitudes recibidas por los Sujetos Obligados: 9,276 que equivale a 241 solicitudes)
Cumplimiento de la meta	115% El porcentaje de cumplimiento de la meta se obtiene al dividir el número de solicitudes que se convirtieron en recursos de revisión (278) entre las 241 que corresponden al 2.60% de la meta programada.

Cuadro 6.4 Resultados Anuales indicador propósito

El nivel de cumplimiento del indicador fue **BUENO**.

Esto significa que el nivel de respuesta de los Sujetos Obligados es satisfactorio. **Puebla se encuentra por debajo de la media del IFAI.**

Lo anterior habla de la voluntad política por parte de los Sujetos Obligados para dar cumplimiento a la Ley y de la cultura de la transparencia, por parte de los ciudadanos, que la Comisión va formando a través de sus actividades.

Cumplimiento de la meta anual Indicador COMPONENTE 1 2013

INDICADOR Componente 1	PORCENTAJE DE RECURSOS DE REVISION RESUELTOS.
Meta anual programada	RESOLUCIÓN DEL 83.33% DEL TOTAL DE RECURSOS DE REVISIÓN EN PROCESO DE SUSTANCIACIÓN
Porcentaje de cumplimiento de la meta programada	96% En números la meta se traduce en la resolución de 226 recursos de revisión de los 271 que fueron turnados a ponencia. El Pleno dictó resolución en 215 recursos de revisión.

Cuadro 6.5 Resultados Anuales indicador componente 1

Cumplimiento de la meta anual Indicador COMPONENTE 2 2013

INDICADOR Componente 2	PORCENTAJE DE ORGANISMOS BENEFICIADOS CON ACCIONES DE CAPACITACIÓN
Meta anual programada	BENEFICIAR AL 76% DE LOS ORGANISMOS EN LOS QUE SE OFERTARON SERVICIOS DE CAPACITACIÓN
Porcentaje de cumplimiento a la meta programada	86% En números la meta se traduce en brindar servicios de capacitación en 182 de organismos de los diferentes sectores sociales de los 239 en los que se ofertaron servicios. Se brindó capacitación en 157 organismos.

Cuadro 6.6 Resultados Anuales indicador componente 2

El resultado del indicador refleja, en el año que se informa, la respuesta que tuvo el llamado de la Comisión a los ciudadanos y Sujetos Obligados, para capacitarse en la materia.

Cumplimiento de la meta anual Indicador COMPONENTE 3 2013

INDICADOR Componente 3	PORCENTAJE DE ACUERDOS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
Meta anual programada	QUE EL 63.16% DEL TOTAL DE LOS ACUERDOS DICTADOS POR EL PLENO SEAN EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN.
Porcentaje de cumplimiento de la meta anual programada	138% En números la meta se traduce en 169 acuerdos en materia de transparencia y acceso a la información de los 267 acuerdos dictados por el Pleno durante el año que se informa. El Pleno dictó 234 acuerdos en la materia.

Cuadro 6.7 Resultados Anuales indicador componente 3

En una cifra histórica, el Pleno resolvió 61% más recursos de revisión que en 2012

Cumplimiento de la meta anual Indicador COMPONENTE 4 2013

INDICADOR Componente 4	PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO DE LOS SUJETOS OBLIGADOS A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA
Meta anual programada	OBTENCIÓN DE 85 PUNTOS DEL TOTAL DE 100 POSIBLES A OBTENER EN UNA EVALUACIÓN.
Porcentaje de cumplimiento de la meta anual programada	95% Con el puntaje global obtenido por los Sujetos Obligados: 80.73 puntos de los 85 establecidos para la meta del indicador, se logró el cumplimiento de la meta en el porcentaje que se indica.

Cuadro 6.8 Resultados Anuales indicador componente 4

Los Sujetos Obligados obtuvieron, de manera global, 2.97 puntos más que en el año 2012.

El Poder Legislativo y sus órganos obtuvieron el puntaje global más alto en la segunda evaluación: **96.99 puntos.**

**Cumplimiento de la meta anual
Actividad 1 COMPONENTE 1
2013**

ACTIVIDAD 1.1		RESOLVER 75 RECURSOS DE REVISION QUE HAYAN AGOTADO LA SUSTANCIACIÓN EN EL TIEMPO Y FORMA DISPUESTOS EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL ESTADO.
PROGRAMADO	75	Se resolvieron 2.7 veces más recursos de revisión de los que se tenían programados. Del total de las resoluciones dictadas por el Pleno el 25% correspondió a expedientes de recursos de revisión del año 2012.
REALIZADO	216	

Cuadro 6.9 Resultados Anuales actividad 1 componente 1

**Cumplimiento de la meta anual
Actividad 2 COMPONENTE 1
2013**

ACTIVIDAD 1.2		REALIZAR 75 GESTIONES ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS RESOLUCIONES DICTADAS POR EL PLENO
PROGRAMADO	75	Se dio cumplimiento en un 169% a la meta anual programada.
REALIZADO	134	Lo anterior debido a que, en el 44% de las resoluciones dictadas por el Pleno en sentido de revocación, los Sujetos Obligados no atendieron los requerimientos de cumplimiento en una primera ocasión.

Cuadro 6.10 Resultados Anuales actividad 2 componente 1

**Cumplimiento de la meta anual
Actividad 1 COMPONENTE 2
2013**

ACTIVIDAD 2.1		REALIZAR 77 ACCIONES DE CAPACITACIÓN DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
PROGRAMADO	77	Al cierre del año que se informa se dio cumplimiento al 142% de la meta anual programada.
REALIZADO	109	Recibieron capacitación un promedio de mil funcionarios de los 217 Ayuntamientos del Estado, más de 5 mil 800 menores y más de mil ciudadanos.

Cuadro 6.11 Resultados Anuales actividad 1 componente 2

**Cumplimiento de la meta anual
Actividad 2 COMPONENTE 2
2013**

ACTIVIDAD 2.2		DISEÑAR 4 ESTRATEGIAS DE CAPACITACIÓN
PROGRAMADO	4	Al cierre del año que se informa se dio cumplimiento al 100% de la meta anual programada.
REALIZADO	4	Las estrategias que se diseñaron se enfocaron al proceso capacitación de Sujetos Obligados, especialmente los ayuntamientos y a la población infantil. <ul style="list-style-type: none"> • Obra de Teatro "Ciudad al Revés" • Manuales de Transparencia y Acceso a la Información para Sujetos Obligados y Ciudadanos • "El Fanelógrafo de la Transparencia" • "Plataforma Digital Grupal para municipios"

Cuadro 6.12 Resultados Anuales actividad 2 componente 2

**Cumplimiento de la meta anual
Actividad 1 COMPONENTE 3
2013**

ACTIVIDAD 3.1		REALIZAR 24 SESIONES DE PLENO
PROGRAMADO	24	Se dio cumplimiento al 146% de la meta anual programada.
REALIZADO	35	El 60% del total de sesiones realizadas fueron ordinarias.

Cuadro 6.13 Resultados Anuales actividad 1 componente 3

**Cumplimiento de la meta anual
Actividad 2 COMPONENTE 3
2013**

ACTIVIDAD 3.2		REALIZAR 30 GESTIONES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES
PROGRAMADO	30	Para el año que se informa se dio cumplimiento al 83% de la meta anual programada.
REALIZADO	25	Es importante mencionar que todas las gestiones derivadas de las resoluciones de recursos de revisión se reportan en el componente 1 actividad 3.

Cuadro 6.14 Resultados Anuales actividad 2 componente 3

**Cumplimiento de la meta anual
Actividad 2 COMPONENTE 4
2013**

ACTIVIDAD 4.2		REALIZAR 2 EVALUACIONES AL PORTAL DE TRANSPARENCIA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DE LA LEY.
PROGRAMADO	2	Al cierre del año que se informa se dio cumplimiento al 100% de la meta anual programada.
REALIZADO	2	Fueron evaluados los portales de transparencia de 97 Sujetos Obligados de la Ley.

Cuadro 6.16 Resultados Anuales actividad 2 componente 4

**Cumplimiento de la meta anual
Actividad 1 COMPONENTE 4
2013**

ACTIVIDAD 4.1		REALIZAR 4 EVENTOS DIRIGIDOS A POBLACIÓN DE LOS DIFERENTES SECTORES SOCIALES, MEDIOS DE COMUNICACIÓN, SUJETOS OBLIGADOS DE LA LEY Y POBLACIÓN EN GENERAL.
PROGRAMADO	4	Al cierre del año que se informa se dio cumplimiento al 125% de la meta anual programada. Con estas acciones se beneficiaron directamente a más de 2 mil personas; 20% más que las beneficiadas con eventos el año 2012.
REALIZADO	5	<ul style="list-style-type: none"> • 1er Foro de Datos Personales: la frontera de su protección • Análisis sobre la reforma constitucional en materia de transparencia y acceso a la información pública en México • Conferencia: Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares • Semana de Transparencia 2013 • Primer Encuentro Nacional: Mejores Prácticas de Transparencia

Cuadro 6.15 Resultados Anuales actividad 1 componente 4

6.3. Marco legal y normativo

A fin de transparentar y dar mayor certeza y orden en la operación diaria de la Comisión, en cumplimiento a su objetivo fundamental, que es vigilar el cumplimiento de la Ley, en el 2013 se revisó y se emitió normatividad interna que fortalezca el buen funcionamiento administrativo institucional.

La Comisión replanteó su **FILOSOFÍA** institucional

Con la entrada en vigor de la nueva Ley de Transparencia estatal, en el año 2012, la filosofía institucional perdió vigencia, ya que además no se actualizaba desde el año 2006 en que se planteó por primera vez.

En estas circunstancias se hacía necesario contar con un marco de referencia claro, actualizado y acorde con la nueva realidad de la Comisión, el cual guiará al organismo en su funcionamiento y actividad institucional, en los próximos años, definiendo los valores que le dan sustento y que la lleven a alcanzar, a mediano plazo, las metas institucionales.

Por lo anterior, y con la iniciativa del Presidente del Pleno de la Comisión, en el año 2013, se replanteó el rumbo de la institución modificando su visión y valores institucionales.

VISIÓN

Lograr la máxima apertura y publicidad del quehacer público por parte de los Sujetos Obligados de la Ley, generando confianza ciudadana a través de la gestión administrativa, para mejorar la rendición de cuentas y la calidad de vida de las personas, coadyuvando con ello a consolidar el sistema democrático en el Estado.

VALORES		
Certeza jurídica		Máxima publicidad
Confiabilidad	Independencia	Responsabilidad
Honestidad	Eficiencia Veracidad	Imparcialidad

Anexo 1

Índice de cuadros

Cuadro 1.1.	Estadística General Solicitudes Sujetos Obligados	13
Cuadro 1.2.	Tiempo promedio de respuesta	15
Cuadro 1.3.	Solicitudes de acceso a la información recibidas por la CAIP	16
Cuadro 3.1.	Número de Sujetos Obligados recurridos	32
Cuadro 3.2.	Porcentaje de solicitudes de información que se convierten en recursos de revisión	32
Cuadro 3.3.	Recursos de revisión por tipo de resolución 2013	33
Cuadro 3.4.	Recursos interpuestos y resueltos por Sujeto Obligado de la Ley. Concentrado 2013	33
Cuadro 3.5.	Recursos de revisión resueltos en 2013 correspondientes a expedientes 2012	34
Cuadro 3.6.	Estado que guardan las denuncias presentadas por incumplimiento de la Ley	34
Cuadro 3.7.	Estado que guardan los amparos presentados contra la CAIP	35
Cuadro 6.1.	Ejercicio del presupuesto anual modificado 2013	85

Anexo 1

Índice de cuadros

Cuadro 6.2.	Porcentaje por capítulo del presupuesto	85
Cuadro 6.3.	Resultados Anuales indicador FIN	87
Cuadro 6.4.	Resultados Anuales indicador Propósito	87
Cuadro 6.5.	Resultados Anuales indicador componente 1	88
Cuadro 6.6.	Resultados Anuales indicador componente 2	88
Cuadro 6.7.	Resultados Anuales indicador componente 3	88
Cuadro 6.8.	Resultados Anuales indicador componente 4	88
Cuadro 6.9.	Resultados Anuales actividad 1 componente 1	89
Cuadro 6.10.	Resultados Anuales actividad 2 componente 1	89
Cuadro 6.11.	Resultados Anuales actividad 1 componente 2	89
Cuadro 6.12.	Resultados Anuales actividad 2 componente 2	89
Cuadro 6.13.	Resultados Anuales actividad 1 componente 3	89
Cuadro 6.14.	Resultados Anuales actividad 2 componente 3	90
Cuadro 6.15.	Resultados Anuales actividad 1 componente 4	90
Cuadro 6.16.	Resultados Anuales actividad 2 componente 4	90

Anexo 2

Índice de gráficas

Gráfica 1.1.	Porcentaje de solicitudes recibidas por tipo de Sujeto Obligado	14
Gráfica 1.2.	Solicitudes de información a Sujetos Obligados	14
Gráfica 1.3.	Medio de recepción de la solicitud	15
Gráfica 1.4.	Modalidad de entrega de la información	16
Gráfica 1.5.	Solicitudes de información CAIP 2013	17
Gráfica 1.6.	Perfil de los solicitantes. Sexo 2013	18
Gráfica 1.7.	Perfil de los solicitantes. Edad 2013	18
Gráfica 1.8.	Ocupación de los solicitantes 2013	19
Gráfica 2.1.	Promedio obtenido por Sujeto Obligado de la Ley 2013	24
Gráfica 3.1.	Recursos de revisión recibidos 2013	31
Gráfica 3.2.	Recursos de revisión interpuestos 2013	31

Anexo 2

Índice de gráficas

Gráfica 3.3.	Recursos de revisión resueltos 2013	32
Gráfica 4.1.	Capacitación sectorial 2013	41

Anexo 3

Índice de Figuras

Figura 4.1.	Metodología utilizada	39
Figura 4.2.	Calificación por estados	40
Figura 4.3.	Guía para Presidentes Municipales	45

Anexo 4

Índice de fotografías

1.	José Luis Javier Fregoso Sánchez, Comisionado Presidente. Presentación	5
2.	Equipo de Trabajo CAIP. Presentación	7
3.	Capacitación H. Ayuntamiento de Zacatlán. Capítulo 2	25
4.	Capacitación H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula. Capítulo 2	25
5.	Capacitación Partido de la Revolución Democrática. Capítulo 2	25
6.	Capacitación H. Ayuntamiento de Amozoc. Capítulo 2	25
7.	Capacitación H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula. Capítulo 2	25
8.	Capacitación H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula. Capítulo 2	25
9.	Capacitación H. Ayuntamiento de Tepeaca. Capítulo 2	25
10.	Reunión Presidente Municipal de Tepeaca. Capítulo 2	25
11.	Capacitación H. Ayuntamiento de Tecamachalco. Capítulo 2	26

Anexo 4

Índice de fotografías

11.	Capacitación H. Ayuntamiento de Tecamachalco. Capítulo 2	26
12.	Capacitación H. Ayuntamiento de Tecamachalco. Capítulo 2	26
13.	Reunión con Presidente Municipal de Izúcar de Matamoros. Capítulo 2	26
14.	Capacitación H. Ayuntamiento de Izúcar de Matamoros. Capítulo 2	26
15.	Capacitación Secretaría de Transportes. Capítulo 2	26
16.	Taller de capacitación a Sujetos Obligados (15-Ago-13). Capítulo 2	27
17.	Taller de capacitación a Sujetos Obligados (16-Ago-13). Capítulo 2	27
18.	Taller de capacitación a Sujetos Obligados (21-Ago-13). Capítulo 2	27
19.	Capacitación H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula. Capítulo 4	42
20.	Capacitación Sistema Operador de Agua Potable del Municipio de Atlixco. Capítulo 4	42
21.	Capacitación H. Ayuntamiento de Atlixco. Capítulo 4	42

Anexo 4

Índice de fotografías

22.	Capacitación H. Ayuntamiento de San Martín Texmelucan. Capítulo 4	42
23.	Capacitación H. Ayuntamiento de Amozoc. Capítulo 4	43
24.	Capacitación H. Ayuntamiento de Cuautlancingo. Capítulo 4	43
25.	Capacitación H. Ayuntamiento de San Pedro Cholula. Capítulo 4	43
26.	Capacitación personal del ISSSTEP. Capítulo 4	43
27.	Capacitación personal del ISSSTEP. Capítulo 4	43
28.	Capacitación personal del ISSSTEP. Capítulo 4	44
29.	Capacitación Presidentes Municipales Electos. Capítulo 4	44
30.	Capacitación Presidentes Municipales Electos Región Sierra Nororiental. Capítulo 4	45
31.	Capacitación Presidentes Municipales Electos Región Sierra Nororiental. Capítulo 4	45
32.	Capacitación Presidentes Municipales Electos Región Mixteca. Capítulo 4	45

Anexo 4

Índice de fotografías

33.	Capacitación Presidentes Municipales Electos Región Mixteca. Capítulo 4	45
34.	Capacitación Presidentes Municipales Electos Región Sierra Norte. Capítulo 4	46
35.	Capacitación Presidentes Municipales Electos Región Sierra Norte. Capítulo 4	46
36.	Capacitación Presidentes Municipales Electos Región Angelópolis. Capítulo 4	46
37.	Capacitación Presidentes Municipales Electos Región Angelópolis. Capítulo 4	46
38.	Capacitación Presidentes Municipales Electos Región Valle de Atlixco, Tehuacán y Sierra Norte. Capítulo 4	46
39.	Capacitación Presidentes Municipales Electos Región Valle de Atlixco, Tehuacán y Sierra Norte. Capítulo 4	46
40.	Capacitación Presidentes Municipales Electos Región Valle de Serdán. Capítulo 4	46

Anexo 4

Índice de fotografías

41.	Capacitación Presidentes Municipales Electos Región Valle de Serdán. Capítulo 4	46
42.	Participación en la Cátedra Universitaria en Transparencia. Capítulo 4	47
43.	Conferencia Derecho de Acceso a la Información Pública. Capítulo 4	47
44.	Conferencia Derecho de Acceso a la Información Pública. Capítulo 4	47
45.	Capacitación Métrica de Transparencia a Sujetos Obligados. Capítulo 4	48
46.	Capacitación Métrica de Transparencia a Sujetos Obligados. Capítulo 4	48
47.	Capacitación Métrica de Transparencia a personal de la CAIP. Capítulo 4	49
48.	Capacitación en Protección de Datos Personales a personal de la CAIP. Capítulo 4	49
49.	Capacitación en Protección de Datos Personales a personal de la CAIP. Capítulo 4	50
50.	Obra de Teatro “Ciudad al Revés”. Capítulo 4	50
51.	Obra de Teatro “Ciudad al Revés”. Capítulo 4	50

Anexo 4

Índice de fotografías

52.	Obra de Teatro “Ciudad al Revés”. Capítulo 4	50
53.	Obra de Teatro “Ciudad al Revés”. Capítulo 4	51
54.	Obra de Teatro “Ciudad al Revés”. Capítulo 4	51
55.	Capacitación CANACOPE. Capítulo 4	51
56.	Capacitación “Mujeres del Progreso y Bienestar”. Capítulo 4	51
57.	Capacitación “Alianza Ciudadana de Puebla”. Capítulo 4	52
58.	Capacitación “Fundación SIMI”. Capítulo 4	52
59.	Capacitación Consejo de Colonos del Municipio de Puebla. Capítulo 4	52
60.	Capacitación Asociación de Radio Comunitaria Axocotzin, A.C. capítulo 4	52
61.	Capacitación Consejo de Colonos del Municipio de Puebla. Capítulo 4	52
62.	1er. Foro “Datos Personales; la Frontera de su Protección”. Capítulo 4	53

Anexo 4

Índice de fotografías

63.	1er. Foro "Datos Personales; la Frontera de su Protección". Capítulo 4	53
64.	1er. Foro "Datos Personales; la Frontera de su Protección". Capítulo 4	53
65.	1er. Foro "Datos Personales; la Frontera de su Protección". Capítulo 4	54
66.	1er. Foro "Datos Personales; la Frontera de su Protección". Capítulo 4	54
67.	Análisis sobre la Reforma Constitucional en Materia de Transparencia. Capítulo 4	54
68.	Análisis sobre la Reforma Constitucional en Materia de Transparencia. Capítulo 4	54
69.	Análisis sobre la Reforma Constitucional en Materia de Transparencia. Capítulo 4	55
70.	Análisis sobre la Reforma Constitucional en Materia de Transparencia. Capítulo 4	55
71.	Análisis sobre la Reforma Constitucional en Materia de Transparencia. Capítulo 4	55
72.	Análisis sobre la Reforma Constitucional en Materia de Transparencia. Capítulo 4	55
73.	Conferencia Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares. Capítulo 4	56

Anexo 4

Índice de fotografías

73.	Conferencia Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares. Capítulo 4	56
74.	Conferencia Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares. Capítulo 4	56
75.	Conferencia Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares. Capítulo 4	56
76.	Conferencia Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares. Capítulo 4	57
77.	Conferencia Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares. Capítulo 4	57
78.	Firma Convenio de Colaboración entre la CAIP y la UDLAP. Capítulo 4	57
79.	Octava Semana de Transparencia 2013. Capítulo 4	58
80.	Conferencia Edgar Corzo Sosa. Octava Semana de Transparencia 2013. Capítulo 4	58
81.	Conferencia Pedro Salazar Ugarte. Octava Semana de Transparencia 2013. Capítulo 4	59
82.	Conferencia David Fernández Mena. Octava Semana de Transparencia 2013. Capítulo 4	59
83.	Presentación libro "Derecho de Acceso a la Información. La visión de los Usuarios". Octava Semana de Transparencia 2013. Capítulo 4	59

Anexo 4

Índice de fotografías

84.	Conferencia Edgar Jiménez. Octava Semana de Transparencia 2013. Capítulo 4	60
85.	Conferencia Edgar Jiménez. Octava Semana de Transparencia 2013. Capítulo 4	60
86.	Conferencia Juan José Rico Urbiola. Octava Semana de Transparencia 2013. Capítulo 4	61
87.	Conferencia Víctor Martínez Bulle Goyri. Octava Semana de Transparencia 2013. Capítulo 4	61
88.	Clausura Octava Semana de Transparencia 2013. Capítulo 4	61
89.	Primer Encuentro Nacional Mejores Prácticas de Transparencia. Capítulo 4	62
90.	Participación María Marván Lavalle. Primer Encuentro Nacional Mejores Prácticas de Transparencia. Capítulo 4	62
91.	Conferencia Salvador Nava Gomar. Primer Encuentro Nacional Mejores Prácticas de Transparencia. Capítulo 4	62
92.	Conferencia Juan Manuel Portal Martínez. Primer Encuentro Nacional Mejores Prácticas de Transparencia. Capítulo 4	62

Anexo 4

Índice de fotografías

93.	Conferencia Jorge Islas López. Primer Encuentro Nacional Mejores Prácticas de Transparencia. Capítulo 4	62
94.	Panel 2. Primer Encuentro Nacional Mejores Prácticas de Transparencia. Capítulo 4	63
95.	Inauguración. Primer Encuentro Nacional Mejores Prácticas de Transparencia. Capítulo 4	63
96.	Inauguración. Primer Encuentro Nacional Mejores Prácticas de Transparencia. Capítulo 4	63
97.	Primer Encuentro Nacional Mejores Prácticas de Transparencia. Capítulo 4	63
98.	Panel 4. Primer Encuentro Nacional Mejores Prácticas de Transparencia. Capítulo 4	64
99.	Panel 2. Primer Encuentro Nacional Mejores Prácticas de Transparencia. Capítulo 4	64
100.	Primer Encuentro Nacional Mejores Prácticas de Transparencia. Capítulo 4	64
101.	Clausura. Primer Encuentro Nacional Mejores Prácticas de Transparencia. Capítulo 4	65
102.	Clausura. Primer Encuentro Nacional Mejores Prácticas de Transparencia. Capítulo 4	65
103.	Clausura. Primer Encuentro Nacional Mejores Prácticas de Transparencia. Capítulo 4	65

Anexo 4

Índice de fotografías

104.	Clausura. Primer Encuentro Nacional Mejores Prácticas de Transparencia. Capítulo 4	65
105.	Entrevista Comisionado Presidente José Luis Javier Fregoso Sánchez. Capítulo 4	66
106.	Entrevista Comisionado Federico González Magaña. Capítulo 4	66
107.	Entrevista Comisionada Blanca Lilia Ibarra Cadena. Capítulo 4	66
108.	Toma de posesión José Luis Javier Fregoso Sánchez como Comisionado Presidente. Capítulo 5	71
109.	Bienvenida Comisionado Federico González Magaña. Capítulo 5	71
110.	Sesión Ordinaria CAIP/19/13. Capítulo 5	72
111.	Sesión Ordinaria CAIP/23/13. Capítulo 5	72
112.	Firma Convenio de Colaboración entre la CAIP y la UDLAP. Capítulo 5	73
113.	Firma Convenio de Colaboración entre la CAIP y la UDLAP. Capítulo 5	73
114.	Firma Convenio de Colaboración entre la CAIP y la UDLAP. Capítulo 5	73

Anexo 4

Índice de fotografías

115.	Capacitación Métrica de Transparencia a Sujetos Obligados. Capítulo 5	74
116.	Reunión Pleno de la CAIP con Secretario de Administración. Capítulo 5	74
117.	Reunión Pleno de la CAIP con Procurador General de Justicia. Capítulo 5	75
118.	Reunión Pleno de la CAIP con Secretaria de la Contraloría. Capítulo 5	75
119.	Reunión Pleno de la CAIP con Presidente Comité Ejecutivo Partido Verde Ecologista. Capítulo 5	75
120.	Reunión Pleno de la CAIP con Presidente Partido Movimiento Ciudadano. Capítulo 5	75
121.	Reunión Pleno de la CAIP con Presidente Partido Compromiso por Puebla. Capítulo 5	76
122.	Reunión Presidente de la CAIP con Presidente Comité Ejecutivo Partido de la Revolución Democrática. Capítulo 5	76
123.	Reunión Presidente CAIP con Contralor Ayuntamiento San Andrés Cholula. Capítulo 5	76
124.	Reunión Presidente CAIP con Presidenta Municipal de Amozoc. Capítulo 5	76
125.	Reunión Presidente CAIP con Presidente Municipal de Tecamachalco. Capítulo 5	76

Anexo 4

Índice de fotografías

126.	Reunión Presidente CAIP con Presidente Municipal de Tepeaca. Capítulo 5	77
127.	Reunión Presidente CAIP con Presidente Municipal de Izúcar de Matamoros. Capítulo 5	77
128.	Reunión Presidente CAIP con Presidente Municipal de Zacatlán. Capítulo 5	77
129.	Participación Pleno de la CAIP en XIV Asamblea Nacional Ordinaria COMAIP. Capítulo 5	78
130.	Participación Comisionados de la CAIP en XV Reunión Región Centro COMAIP. Capítulo 5	78
131.	Participación Comisionados de la CAIP en XVI Reunión región Centro COMAIP. Capítulo 5	78
132.	Participación Comisionados de la CAIP en VIII Congreso de la OPAM. Capítulo 5	79
133.	XVII Reunión región Centro COMAIP. Capítulo 5	79
134.	XVII Reunión región Centro COMAIP. Capítulo 5	79
135.	XVII Reunión región Centro COMAIP. Capítulo 5	79
136.	Actividad Comisionada Blanca Lilia Ibarra Cadena en la Región Centro COMAIP. Capítulo 5	80

Anexo 4

Índice de fotografías

137.	Actividad Comisionada Blanca Lilia Ibarra Cadena en la Región Centro COMAIP. Capítulo 5	80
138.	Actividad Comisionada Blanca Lilia Ibarra Cadena en la Región Centro COMAIP. Capítulo 5	80
139.	Actividad Comisionada Blanca Lilia Ibarra Cadena en la Región Centro COMAIP. Capítulo 5	80
140.	Actividad Comisionada Blanca Lilia Ibarra Cadena en la Región Centro COMAIP. Capítulo 5	80
141.	Actividad Comisionada Blanca Lilia Ibarra Cadena en la Región Centro COMAIP. Capítulo 5	80
142.	Actividad Comisionada Blanca Lilia Ibarra Cadena en la Región Centro COMAIP. Capítulo 5	81
143.	Actividad Comisionada Blanca Lilia Ibarra Cadena en la Región Centro COMAIP. Capítulo 5	81
144.	Actividad Comisionada Blanca Lilia Ibarra Cadena en la Región Centro COMAIP. Capítulo 5	81
145.	Actividad Comisionada Blanca Lilia Ibarra Cadena en la Región Centro COMAIP. Capítulo 5	81
146.	Actividad Comisionada Blanca Lilia Ibarra Cadena en la Región Centro COMAIP. Capítulo 5	81
147.	Actividad Comisionada Blanca Lilia Ibarra Cadena en la Región Centro COMAIP. Capítulo 5	81



**Comisión para el Acceso a la Información Pública
y Protección de Datos Personales del Estado**
7 A Sur No. 4301, Col. Huexotitla
Puebla, Pue.
Tel: (222) 777 11 11
Centro de Atención Telefónica 01800 087 22 47
www.caip.org.mx